



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

# **CUENTA PÚBLICA 2024**

## **Tomo VI ÓRGANOS AUTÓNOMOS**

**Información Contable  
del**

**TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE  
MÉXICO**



# INFORMACIÓN CONTABLE



## CUENTA PÚBLICA 2024

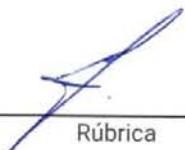
### ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes a la Unidad Responsable de Gasto:

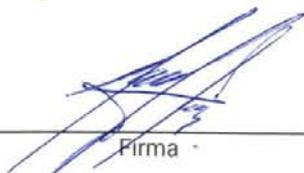
**Tribunal Electoral de la Ciudad de México**

Elaboró:  
Nombre: MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ

Cargo: SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL



Rúbrica



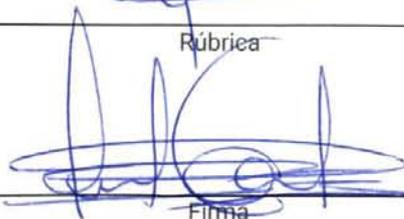
Firma

Supervisó:  
Nombre: FERNANDO CORTÉS FIGUEROA

Cargo: DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS



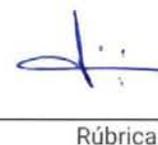
Rúbrica



Firma

Autorizó:  
Nombre: LUIS MARTÍN FLORES MEJÍA

Cargo: SECRETARIO ADMINISTRATIVO



Rúbrica



Firma

Tribunal Electoral de la Ciudad de México  
Estado de Situación Financiera  
Al 31 de diciembre de 2024  
(Pesos)

Concepto	2024	2023	Concepto	2024	2023
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	1,661,396	285,873	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	23,003,076	19,122,710
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	31,121,930	28,267,412	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	9,457,296	9,063,290
			Otros Pasivos a Corto Plazo	244,707	289,036
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>32,783,326</b>	<b>28,553,285</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>32,705,079</b>	<b>28,475,036</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	146,501,617	146,501,617	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	88,930,467	68,186,478	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(137,967,219)	(127,987,033)	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0			
Otros Activos no Circulantes	0	0			
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>97,464,865</b>	<b>86,701,062</b>	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			<b>Total del Pasivo</b>	<b>32,705,079</b>	<b>28,475,036</b>
			<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0



**Tribunal Electoral de la Ciudad de México**  
**Estado de Situación Financiera**  
**Al 31 de diciembre de 2024**  
**(Pesos)**

Concepto	2024	2023	Concepto	2024	2023
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>97,543,112</b>	<b>86,779,311</b>
			Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	10,763,803	256,514
			Resultados de Ejercicios Anteriores	86,779,309	86,522,797
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio.</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>- 97,543,112</b>	<b>86,779,311</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>130,248,191</b>	<b>115,254,347</b>	<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>130,248,191</b>	<b>115,254,347</b>

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Responsable del Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2024.

**Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.**

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

EF-01

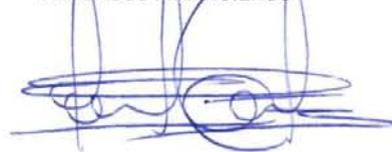
**Elaboró:**

Nombre: MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ  
Cargo: SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL  
Firma



**Supervisó:**

Nombre: FERNANDO CORTÉS FIGUEROA  
Cargo: DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS  
Firma



**Autorizó:**

Nombre: LUIS MARTÍN FLORES MEJÍA  
Cargo: SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
Firma





Tribunal Electoral de la Ciudad de México Estado de Situación Financiera Comparativo (Pesos)				
Concepto	Al 31 de diciembre		Variación	
	2024	2023	Importe	Porcentaje
<b>ACTIVO</b>				
<b>Activo Circulante</b>				
Efectivo y Equivalentes	1,661,396	285,873	1,375,523	481%
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	31,121,930	28,267,412	2,854,518	10%
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	n. a.
Inventarios	0	0	0	n. a.
Almacenes	0	0	0	n. a.
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	n. a.
Otros Activos Circulantes	0	0	0	n. a.
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>32,783,326</b>	<b>28,553,285</b>	<b>4,230,041</b>	<b>15%</b>
<b>Activo No Circulante</b>				
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	n. a.
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	n. a.
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	146,501,617	146,501,617	0	0%
Bienes Muebles	88,930,467	68,186,478	20,743,989	30%
Activos Intangibles	0	0	0	n. a.
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(137,967,219)	(127,987,033)	(9,980,186)	8%
Activos Diferidos	0	0	0	n. a.
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	n. a.
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	n. a.
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>97,464,865</b>	<b>86,701,062</b>	<b>10,763,803</b>	<b>12%</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>130,248,191</b>	<b>115,254,347</b>	<b>14,993,844</b>	<b>13%</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>Pasivo Circulante</b>				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	23,003,076	19,122,710	3,880,366	20%
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0	0	n. a.
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0	n. a.
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0	0	n. a.
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0	0	n. a.
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0	0	n. a.
Provisiones a Corto Plazo	9,457,296	9,063,290	394,006	4%
Otros Pasivos a Corto Plazo	244,707	289,036	(44,329)	-15%
<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>32,705,079</b>	<b>28,475,036</b>	<b>4,230,043</b>	<b>15%</b>
<b>Pasivo No Circulante</b>				
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0	0	n. a.



Tribunal Electoral de la Ciudad de México Estado de Situación Financiera Comparativo (Pesos)					
Concepto	Al 31 de diciembre		Variación		
	2024	2023	Importe	Porcentaje	
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0	0		n. a.
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0		n. a.
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0	0		n. a.
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0	0		n. a.
Provisiones a Largo Plazo	0	0	0		n. a.
<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>n. a.</b>
<b>Total del Pasivo</b>	<b>32,705,079</b>	<b>28,475,036</b>	<b>4,230,043</b>		<b>15%</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>					
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>n. a.</b>
Aportaciones	0	0	0		n. a.
Donaciones de Capital	0	0	0		n. a.
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0		n. a.
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>97,543,112</b>	<b>86,779,311</b>	<b>10,763,801</b>		<b>12%</b>
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	10,763,803	256,514	10,507,289		4096%
Resultados de Ejercicios Anteriores	86,779,309	86,522,797	256,512		0%
Revalúos	0	0	0		n. a.
Reservas	0	0	0		n. a.
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0		n. a.
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>n. a.</b>
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0		n. a.
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0		n. a.
<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>97,543,112</b>	<b>86,779,311</b>	<b>10,763,801</b>		<b>12%</b>
<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>130,248,191</b>	<b>115,254,347</b>	<b>14,993,844</b>		<b>13%</b>

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Responsable del Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2024.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

EF-02

**Elaboró:**  
Nombre: MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ  
Cargo: SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL  
Firma:

**Supervisó:**  
Nombre: FERNANDO CORTÉS FIGUEROA  
Cargo: DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS  
Firma:

**Autorizó:**  
Nombre: LUIS MARTÍN FLORES MEJÍA  
Cargo: SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
Firma:



Tribunal Electoral de la Ciudad de México Estado de Actividades Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 (Pesos)		
Concepto	2024	2023
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>18,000</b>	<b>36,000</b>
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	18,000	36,000
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>388,952,296</b>	<b>241,955,194</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	388,952,296	241,955,194
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>3,669,709</b>	<b>1,266,898</b>
Ingresos Financieros	412,858	278,219
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	3,256,851	988,679
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>392,640,005</b>	<b>243,258,092</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>371,871,142</b>	<b>236,354,029</b>
Servicios Personales	311,409,350	204,254,412
Materiales y Suministros	5,357,258	1,763,450
Servicios Generales	55,104,534	30,336,167
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0



Tribunal Electoral de la Ciudad de México  
Estado de Actividades  
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024  
(Pesos)

Concepto	2024	2023
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>10,005,060</b>	<b>6,647,549</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	10,005,060	6,647,549
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Otros Gastos	0	0
<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>381,876,202</b>	<b>243,001,578</b>
<b>Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>10,763,803</b>	<b>256,514</b>

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Responsable del Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2024.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

EF-03

**Elaboró:**

Nombre: MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ  
SUBDIRECTOR DE  
CARGO: CONTABILIDAD Y CONTROL

Firma

**Supervisó:**

Nombre: FERNANDO CORTÉS FIGUEROA  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y RECURSOS  
FINANCIEROS

Firma

**Autorizó:**

Nombre: LUIS MARTÍN FLORES MEJÍA  
CARGO: SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Firma



Tribunal Electoral de la Ciudad de México  
Estado de Actividades Comparativo  
(Pesos)

Concepto	Al 31 de diciembre		Variación	
	2024	2023	Importe	Porcentaje
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>				
<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>18,000</b>	<b>36,000</b>	<b>(18,000)</b>	<b>-50%</b>
Impuestos	0	0	0	n. a.
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	n. a.
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	n. a.
Derechos	0	0	0	n. a.
Productos	0	0	0	n. a.
Aprovechamientos	0	0	0	n. a.
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	18,000	36,000	(18,000)	-50%
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportación, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>388,952,296</b>	<b>241,955,194</b>	<b>146,997,102</b>	<b>61%</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	n. a.
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	388,952,296	241,955,194	146,997,102	61%
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>3,669,709</b>	<b>1,266,898</b>	<b>2,402,811</b>	<b>190%</b>
Ingresos Financieros	412,858	278,219	134,639	48%
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	0	n. a.
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	0	n. a.
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	0	n. a.
Otros Ingresos y Beneficios Varios	3,256,851	988,679	2,268,172	229%
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>392,640,005</b>	<b>243,258,092</b>	<b>149,381,913</b>	<b>61%</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>				
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>371,871,142</b>	<b>236,354,029</b>	<b>135,517,113</b>	<b>57%</b>
Servicios Personales	311,409,350	204,254,412	107,154,938	52%
Materiales y Suministros	5,357,258	1,763,450	3,593,808	204%
Servicios Generales	55,104,534	30,336,167	24,768,367	82%
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>n. a.</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	n. a.
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	n. a.
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	n. a.
Ayudas Sociales	0	0	0	n. a.
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	n. a.
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	0	n. a.
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	n. a.
Donativos	0	0	0	n. a.
Transferencias al Exterior	0	0	0	n. a.
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>n. a.</b>
Participaciones	0	0	0	n. a.
Aportaciones	0	0	0	n. a.
Convenios	0	0	0	n. a.

**Tribunal Electoral de la Ciudad de México**  
**Estado de Actividades Comparativo**  
**(Pesos)**

Concepto	Al 31 de diciembre		Variación	
	2024	2023	Importe	Porcentaje
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	0	0	0	n. a.
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	n. a.
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	n. a.
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	n. a.
Costo por Coberturas	0	0	0	n. a.
Apoyos Financieros	0	0	0	n. a.
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>10,005,060</b>	<b>6,647,549</b>	<b>3,357,511</b>	<b>51%</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	10,005,060	6,647,549	3,357,511	51%
Provisiones	0	0	0	n. a.
Disminución de Inventarios	0	0	0	n. a.
Otros Gastos	0	0	0	n. a.
<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>n. a.</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0	0	0	n. a.
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>381,876,202</b>	<b>243,001,578</b>	<b>138,874,624</b>	<b>57%</b>
<b>Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>10,763,803</b>	<b>256,514</b>	<b>10,507,289</b>	<b>4096%</b>

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Responsable del Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2024.

**Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.**

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

EF-04

**Elaboró:**

Nombre: MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ  
CARGO: SUBDIRECTOR DE  
CONTABILIDAD Y CONTROL  
Firma



**Supervisó:**

Nombre: FERNANDO CORTÉS FIGUEROA  
CARGO: DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y RECURSOS  
FINANCIEROS  
Firma



**Autorizó:**

Nombre: LUIS MARTÍN FLORES MEJÍA  
CARGO: SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
Firma





Tribunal Electoral de la Ciudad de México  
Estado de Cambios en la Situación Financiera  
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024  
(Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>9,980,186</b>	<b>24,974,030</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>0</b>	<b>4,230,041</b>
Efectivo y Equivalentes	0	1,375,523
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	2,854,518
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>9,980,186</b>	<b>20,743,989</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	20,743,989
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	9,980,186	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
<b>PASIVO</b>	<b>4,274,372</b>	<b>44,329</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>4,274,372</b>	<b>44,329</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,880,366	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	394,006	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	44,329
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0



Tribunal Electoral de la Ciudad de México  
Estado de Cambios en la Situación Financiera  
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024  
(Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>10,763,801</b>	<b>0</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>10,763,801</b>	<b>0</b>
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	10,507,289	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	256,512	0
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Responsable del Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2024.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

EF-08

**Elaboró:**

Nombre: MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ  
Cargo: SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL  
Firma:

**Supervisó:**

Nombre: FERNANDO CORTÉS FIGUEROA  
Cargo: DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS  
Firma:

**Autorizó:**

Nombre: LUIS MARTÍN FLORES MEJÍA  
Cargo: SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
Firma:



Tribunal Electoral de la Ciudad de México		
Estado de Flujos de Efectivo		
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024		
(Pesos)		
Concepto	2024	2023
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>392,640,005</b>	<b>243,258,092</b>
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	18,000	36,000
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	388,952,296	241,955,194
Otros Orígenes de Operación	3,669,709	1,266,898
<b>Aplicación</b>	<b>371,871,142</b>	<b>236,354,029</b>
Servicios Personales	311,409,350	204,254,412
Materiales y Suministros	5,357,258	1,763,450
Servicios Generales	55,104,534	30,336,167
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensionamientos y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	0	0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>20,768,863</b>	<b>6,904,063</b>



Tribunal Electoral de la Ciudad de México Estado de Flujos de Efectivo Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 (Pesos)		
Concepto	2024	2023
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	24,874	21,569
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	24,874	21,569
	0	0
<b>Aplicación</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	20,768,863	6,904,062
Bienes Muebles	0	0
Otras Aplicaciones de Inversión	20,768,863	6,904,062
	0	0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>(20,743,989)</b>	<b>(6,882,493)</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>		
Endeudamiento Neto	3,880,365	9,194,164
Interno	3,880,365	9,194,164
Externo	3,880,365	9,194,164
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
	0	0
<b>Aplicación</b>		
Servicios de la Deuda	2,529,716	8,997,628
Interno	2,854,518	8,997,628
Externo	2,854,518	8,997,628
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
	(324,802)	0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>1,350,649</b>	<b>196,536</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>1,375,523</b>	<b>218,106</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>285,873</b>	<b>67,767</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>1,661,396</b>	<b>285,873</b>

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Responsable del Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2024.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

EF- 09

**Elaboró:**  
Nombre: MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ  
Cargo: SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL  
Firma

**Supervisó:**  
Nombre: FERNANDO CORTÉS FIGUEROA  
Cargo: DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS  
Firma

**Autorizó:**  
Nombre: LUIS MARTÍN FLORES MEJÍA  
Cargo: SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
Firma



Tribunal Electoral de la Ciudad de México Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 (Pesos)					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública /Patrimonio	Total
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2023</b>	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2023</b>		86,522,797	256,514		86,779,311
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			256,514		256,514
Resultados de Ejercicios Anteriores		86,522,797			86,522,797
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2023</b>				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2023</b>	0	86,522,797	256,514	0	86,779,311
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2024</b>	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2024</b>		256,512	10,507,289		10,763,801
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			10,763,803		10,763,803
Resultados de Ejercicios Anteriores		256,512	(256,514)		(2)
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0



Tribunal Electoral de la Ciudad de México  
Estado de Variación en la Hacienda Pública  
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024  
(Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2024</b>				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2024</b>	0	86,779,309	10,763,803	0	97,543,112

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Responsable del Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2024.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

EF- 10

**Elaboró:**

Nombre: MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ  
Cargo: SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL  
Firma

**Supervisó:**

Nombre: FERNANDO CORTÉS FIGUEROA  
Cargo: DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS  
Firma

**Autorizó:**

Nombre: LUIS MARTÍN FLORES MEJÍA  
Cargo: SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
Firma



Tribunal Electoral de la Ciudad de México				
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos				
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024				
(Pesos)				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial	Saldo Final
<b>Deuda Pública</b>			0	0
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo</b>			0	0
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo</b>			0	0
<b>Total de Otros Pasivos</b>			28,475,036	32,705,079
<b>Total de Deuda Pública y Otros Pasivos</b>			28,475,036	32,705,079

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Responsable del Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2024.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

EF- 11

**Elaboró:**  
Nombre: MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ  
Cargo: SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL  
Firma

**Supervisó:**  
Nombre: FERNANDO CORTÉS FIGUEROA  
Cargo: DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS  
Firma

**Autorizó:**  
Nombre: LUIS MARTÍN FLORES MEJÍA  
Cargo: SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
Firma



Tribunal Electoral de la Ciudad de México  
Estado Analítico del Activo  
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024  
(Pesos)

Concepto	Saldo	Cargos	Abonos	Saldo	Variación
	Inicial	del Periodo	del Periodo	Final	del Periodo
<b>Activo</b>	<b>115,254,347</b>	<b>1,631,486,828</b>	<b>1,616,492,984</b>	<b>130,248,191</b>	<b>14,993,844</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>28,553,285</b>	<b>1,610,693,091</b>	<b>1,606,463,050</b>	<b>32,783,326</b>	<b>4,230,041</b>
Efectivo y Equivalentes	285,873	836,060,906	834,685,383	1,661,396	1,375,523
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	28,267,412	774,632,185	771,777,667	31,121,930	2,854,518
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>86,701,062</b>	<b>20,793,737</b>	<b>10,029,934</b>	<b>97,464,865</b>	<b>10,763,803</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	146,501,617	0	0	146,501,617	0
Bienes Muebles	68,186,478	20,768,863	24,874	88,930,467	20,743,989
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(127,987,033)	24,874	10,005,060	(137,967,219)	(9,980,186)
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Responsable del Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2024.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.  
Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

EF- 12

Elaboró:

Nombre: MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ  
Cargo: SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

Firma

Supervisó:

Nombre: FERNANDO CORTÉS FIGUEROA  
Cargo: DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS

Firma

Autorizó:

Nombre: LUIS MARTÍN FLORES MEJÍA  
Cargo: SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Firma



**27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES DE LA  
CUENTA PÚBLICA 2024**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en específico al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se señala que se tienen provisiones creadas por Acuerdo Plenario al cierre del año 2020, como son la "provisión para gastos de defunción de personas servidoras públicas" por un importe de \$214,879 y la "provisión para gastos de defunción de familiares de personas servidoras públicas" por un importe actual de \$2,275, derivadas de la pandemia de COVID19. Asimismo, se cuenta con la provisión de contingencias laborales por un importe de \$9,240,142. Las provisiones señaladas representan el saldo actual diciembre de 2024.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

"Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc."

Es importante señalar, que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, desde el 2021, había señalado que existía un pasivo laboral en el orden de \$31,872,296.33, derivado de laudos laborales, los cuales en su mayoría ha concluido la cadena impugnativa. Por lo anterior el Gobierno Local autorizó a este Órgano Jurisdiccional se pagaran los laudos laborales, autorizando durante los meses de mayo, julio y agosto de 2024, Ampliaciones Liquidadas Presupuestales por un monto equivalente, quedando pasivos que fueron liquidados con la provisión de contingencias laborales.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

**Elaboró:**

C.P. Miguel Federico Gutiérrez  
Subdirector de Planeación  
y Control

**Revisó:**

L.C. Fernando Cortés Figueroa  
Director de Planeación y Recursos  
Financieros

**Autorizó:**

Lcdo. Luis Martín Flores Mejía  
Secretario Administrativo



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CUENTA PÚBLICA 2024

### a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### Introducción

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México es la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral en la Ciudad de México, dotado de plena jurisdicción, que tiene a su cargo garantizar que todos los actos y resoluciones electorales y de que los procedimientos de participación ciudadana, que sean de su competencia, se sujeten al principio de legalidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 165 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

A fin de cumplir con las obligaciones que le impone dicho Código, este Órgano Autónomo por medio del Programa Operativo Anual consolida el compromiso para fortalecer la cultura democrática en la Ciudad de México, impartir justicia electoral, garantizar el apego a la legalidad, la transparencia en materia electoral y laboral; así como la rendición de cuentas; actualizar y complementar la normatividad; y elevar la eficiencia de nuestros procesos jurisdiccionales y administrativos adoptando el uso de la tecnología más avanzada.

A través del Programa Operativo Anual, este Órgano Jurisdiccional cumple oportunamente con sus proyectos, en congruencia con las actividades que el Tribunal realiza, inmerso en los procesos de participación ciudadana, en apego a las disposiciones legales aplicables.

#### 1. Autorización e Historia

##### a) Fecha de creación del ente público.

El 05 de enero de 1999, se autoriza la creación de este Órgano Jurisdiccional como "Tribunal Electoral del Distrito Federal"

##### b) Principales cambios en su estructura.

El 29 de enero de 1999, con la presencia de 9 Magistraturas (cinco Numerarias y cuatro Supernumerarias), se llevó a cabo la Sesión Pública de instalación del Pleno del TEDF, máxima autoridad jurisdiccional local en materia electoral.

Con la nueva reforma constitucional en materia político-electoral de 2014, se otorgó al Senado de la República la facultad de designar a las y los Magistrados Electorales de las entidades federativas, teniéndose asignada 5 Magistraturas integrantes del Pleno de este Órgano Jurisdiccional.



Se publicó el Decreto por el que se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución federal en materia de reforma política en la Ciudad de México con lo cual, el Distrito Federal se convirtió en una entidad federativa más, ahora denominada Ciudad de México.

Con motivo de las reformas a la Constitución federal y a la promulgación de la Constitución Política de la Ciudad de México, en 2017 la denominación de este Órgano Jurisdiccional cambió de Tribunal Electoral del Distrito Federal a Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX).

## **2. Panorama Económico y Financiero**

El diseño del presupuesto que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México ejerció en el año 2024, se realizó en el marco de la creación de un nuevo sistema electoral que cambia atribuciones y otorga nuevas facultades a este Órgano Jurisdiccional, orientando los esfuerzos al cumplimiento de indicadores y metas establecidas y considerando la optimización y utilización racional de los recursos.

Reforzó la atención en temas de género, para dar cumplimiento a los preceptos constitucionales que garantizan la igualdad sustantiva en la materia electoral.

En este tenor, el proyecto reflejó la ejecución de las tareas del Tribunal vinculadas a los diversos ejercicios de participación ciudadana a realizarse en el año, principalmente al Proceso Electoral Local 2023-2024.

## **3. Organización y Objeto Social**

a) El objeto social es el de garantizar que todos los actos y resoluciones de las autoridades electorales de la Ciudad de México, se sujeten a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y equidad. Con base en el Decreto de creación tiene las atribuciones para resolver en forma definitiva los medios de impugnación que se presenten en materia electoral en la Ciudad de México.

b) La Principal actividad en 2024 del Tribunal se enfocó en garantizar a la ciudadanía que todos los actos y resoluciones electorales y de los procedimientos de participación ciudadana



en la Ciudad de México, que fueran de su competencia, se sujetaran al principio de constitucionalidad, convencionalidad y legalidad.

c) El ejercicio fiscal del Tribunal durante 2024 se establece con la Asignación Presupuestal que le fue otorgada por Decreto del Congreso de la Ciudad de México, el 26 de diciembre de 2023, el cual fue en un 32.59% menor al proyectado y solicitado.

Así mismo se recibió un 9.95% adicional para el pago de Laudos Laborales que tenían condena ejecutoria sobre el Tribunal, que fueron señalados en el Proyecto de Presupuesto para este ejercicio fiscal.

Bajo esta premisa, el Tribunal integró en sus proyectos los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para llevar a cabo las acciones prioritarias con apego a las disposiciones legales aplicables, que permitan alcanzar el más alto grado de eficacia y eficiencia, considerando la utilización racional de los recursos, a fin de que se realicen en tiempo y forma los actos y resoluciones vinculados, entre otros

d) El régimen jurídico de este Órgano Jurisdiccional se establece bajo los lineamientos establecidos principalmente en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y la Ley Procesal Electoral para Ciudad de México; y la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y el Código Penal para el Distrito Federal.

e) Las consideraciones fiscales para el Tribunal se establecen bajo el régimen fiscal de Personas Morales con fines no lucrativos en el que está registrado en el SAT, siendo sus obligaciones fiscales exclusivamente como retenedor de Impuesto sobre la Renta e Impuesto al Valor Agregado por pagos por sueldos y salarios, asimilados a salarios y por servicios profesionales.

f) Para su organización, el Tribunal Electoral tiene la siguiente estructura:

I. Pleno;

II. Presidencia;

III. Ponencias;

IV. Órganos ejecutivos: La Secretaría General y la Secretaría Administrativa;

V. Dirección General Jurídica;

VI. La Contraloría Interna;

VII. Defensoría Pública Ciudadana de Procesos Democráticos;

VIII. Órganos auxiliares: Coordinaciones (Archivo, Transparencia, Comunicación, Vinculación y Derechos Humanos); Unidades (de Servicios Informáticos, de Estadística y Jurisprudencia, Especializada de Procedimientos Sancionadores) y el Instituto de Formación y Capacitación, y

IX. Comisión de Controversias Laborales y Administrativas.

Cabe mencionar que a partir del ejercicio 2017, se incorporaron 3 nuevas áreas, conforme a la estructura que se cita, contemplada en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales



de la Ciudad de México (Código), para la atención de las nuevas atribuciones conferidas a este Órgano Autónomo, así mismo 2 áreas iniciaron operaciones a finales de 2017 y siendo en 2019 cuando inicia la última área para constituir al 100% toda su estructura.

g) El Tribunal no tiene ningún Fideicomiso ni forma parte de alguno.

El Tribunal Electoral funciona en forma permanente, el Pleno está integrado por los cinco Magistrados Electorales. Para que pueda sesionar válidamente se requiere la presencia de por lo menos tres de sus integrantes o cuatro en proceso electoral.

El Pleno adopta sus determinaciones por mayoría de votos de los Magistrados Electorales presentes en la sesión que corresponda.

Es atribución del Tribunal Electoral sustanciar y resolver en forma definitiva e inatacable, las controversias sometidas a su competencia, a través de los medios de impugnación y juicios siguientes:

- I. Los juicios relativos a las elecciones de la Jefatura de Gobierno, las diputaciones del Congreso de la Ciudad de México y de las personas integrantes de las Alcaldías;
- II. Los juicios por actos y resoluciones de las autoridades electorales en los procedimientos de participación ciudadana que expresamente establezcan el Código y la ley de la materia;
- III. Los juicios por actos y resoluciones de las autoridades electorales en los procedimientos de participación ciudadana que expresamente establezcan la Ley Electoral, el Código, y la ley de la materia;
- IV. Los juicios para salvaguardar los derechos político-electorales de los ciudadanos, en contra de las determinaciones de las autoridades electorales locales, así como de las Asociaciones Políticas;
- V. Los conflictos laborales entre el Tribunal Electoral y sus servidores, por conducto de la Comisión de Controversias Laborales y Administrativas;
- VI. Los conflictos entre órganos de representación ciudadana o sus integrantes;
- VII. La verificación de que los actos y resoluciones de las autoridades electorales y de participación ciudadana se ajusten a la Constitución Local, la Ley Electoral, la ley procesal y el Código; y
- VIII. Los demás juicios por actos y resoluciones de las autoridades electorales de la Ciudad de México, incluyendo aquéllos por los que se determinen la imposición de sanciones.

#### 4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se han realizado diferentes acciones a efecto de dar cumplimiento a los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), apegándose a la normatividad establecida en el Manual de Contabilidad Gubernamental, el Catálogo de Cuentas, el Clasificador por Objeto del Gasto, así como a las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, los cuales ya contemplan las



modificaciones de acuerdo con los Postulados Básicos y el Marco Conceptual de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

### 5. Políticas de Contabilidad Significativas

A la fecha, este Órgano Autónomo tiene implementado el Sistema Integral de Administración (SIA), como parte del proceso de gestión para la armonización contable-financiera-presupuestal, con la finalidad de cumplir con la normatividad emitida por el CONAC, en apego a las disposiciones emanadas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental el cual permite facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, y control presupuestal de los ingresos y egresos.

El SIA permite integrar en forma automática la operación contable, financiera y presupuestaria, así como el registro del patrimonio; el SIA cuenta con información homogénea, factible de ser comparada y analizada bajo criterios comunes, emite en tiempo real los estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas.

Cabe mencionar que, con la finalidad de implementar todas aquellas disposiciones que tenga a bien emitir el CONAC y que se apliquen a este Órgano Autónomo, se siguen desarrollando aplicaciones que agilicen de manera sustantiva las operaciones contables, financieras y presupuestales.

### 6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No aplica.

### 7. Reporte Analítico del Activo

Durante 2024 se adquirieron bienes muebles por un importe de \$ 20,768,863, asimismo se aplicaron las depreciaciones de los bienes muebles e inmuebles propiedad de este Tribunal, por un importe de \$10,005,060, en apego a las tasas que establece la normatividad vigente.

### 8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplica.

### 9. Reporte de la Recaudación

Los ingresos autorizados a este Tribunal, de conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio Presupuestal 2024 del Congreso de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 26 de diciembre de 2023 fueron por un importe de \$357,080,000.



En 2024, se reciben tres Ampliaciones Liquidadas Presupuestarias autorizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX, con la finalidad de efectuar los pagos de diversas prestaciones a las que fue condenado este Tribunal, como parte patronal en los Juicios Especiales Laborales, por un importe de \$31,872,296.

Adicionalmente, este Órgano Jurisdiccional captó ingresos distintos a las ministraciones, por la venta de bases de licitación, ingresos financieros y otros ingresos por \$3,687,709.

### **10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

No aplica.

### **11. Calificaciones otorgadas**

No aplica.

### **12. Proceso de Mejora**

La Contraloría Interna de este Tribunal, tiene implementado el diseño, ejecución y seguimiento de un Programa Interno de Auditorías, asimismo lleva a cabo mensualmente el seguimiento y evaluación de la información presupuestal y financiera, así como del Programa Operativo Anual y Programas Generales del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Adicionalmente, participó en los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y servicios, desarrollado en el año, con el propósito de verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable.

### **13. Información por Segmentos**

La actividad jurisdiccional que realiza este Órgano Autónomo es integral, la cual se registra al exterior en una sola meta denominada "Acción Permanente", y al interior del Tribunal, se realizan todas las acciones necesarias tendientes a dar cabal cumplimiento al quehacer jurisdiccional, no se considera necesario revelar la información financiera de manera segmentada.

### **14. Eventos Posteriores al Cierre**

No existen eventos relevantes posteriores al cierre del ejercicio fiscal 2024, susceptibles de ser comentados.

### **15. Partes Relacionadas**



Al 31 de diciembre de 2024, no se presentaron partes relacionadas posteriores que influyeran en la toma de decisiones financieras y operativas.

**b) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Ingresos y Otros Beneficios**

1. El presupuesto autorizado al Tribunal asciende a \$357,080,000 y \$241,955,194, para los ejercicios fiscales 2024 y 2023 respectivamente, a fin de dar debido cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales de este Órgano Jurisdiccional, y garantizar que todos los actos y resoluciones se apeguen a los principios de legalidad y certeza. Fueron publicados en los Decretos en la Gaceta de la Ciudad de México el 26 y 27 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

En 2024, se reciben tres Ampliaciones Liquidas Presupuestarias autorizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, con la finalidad de efectuar los pagos de diversas prestaciones a las que fue condenado este Tribunal, como parte patronal en los Juicios Especiales Laborales, por un importe de \$31,872,296.

Adicionalmente, este Órgano Jurisdiccional captó ingresos distintos a las ministraciones, por la venta de bases de licitación, ingresos financieros y otros ingresos.

**Ingresos y otros beneficios**  
(Cifras en pesos)

<b>Integración</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Presupuesto autorizado	357,080,000	241,955,194
Ampliaciones Liquidas Presupuestarias	31,872,296	0
Ingresos por venta de bienes y servicios y otros ingresos y beneficios	3,274,851	1,024,679
Ingresos financieros	412,858	278,219
<b>Total</b>	<b>392,640,005</b>	<b>243,258,092</b>

**Gastos y Otras Pérdidas:**

1. Los principales rubros que integran los grupos de Gastos de Funcionamiento y Otros Gastos en 2024, son los siguientes:

**Gastos y otras pérdidas**  
(Cifras en pesos)

<b>Integración</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<u>Gastos de Funcionamiento</u>		
Servicios Personales	311,409,350	204,254,412
Materiales y Suministros	5,357,258	1,763,450
Servicios Generales	55,104,534	30,336,167



<b>Otros Gastos</b>		
Depreciaciones y amortizaciones	10,005,060	6,647,549
<b>Total</b>	<b>381,876,202</b>	<b>243,001,578</b>

**II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

1. Los importes al mes de diciembre de 2024 y 2023, presentan el rubro de efectivo y equivalentes de la cuenta de bancos a esta fecha y corresponde al saldo promedio necesario para evitar el pago de comisiones por el manejo de las cuentas bancarias.

**Efectivo y equivalentes**  
(Cifras en pesos)

<b>Integración</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Banco Santander, S.A. cuenta de cheques 65501353031 M.N.	1,661,396	285,873
<b>Total</b>	<b>1,661,396</b>	<b>285,873</b>

**Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios**

2. Los recursos en Inversión en Banco Santander (México), S.A. al cierre del año están designados a el pago de los pasivos circulantes registrados al 31 de diciembre de 2024, devengados e integrados por adeudos a proveedores, servicios personales por pagar, retenciones y aportaciones del ISSSTE, ISR, SAR, FOVISSSTE, ISN, entre otros que se pagan a mes vencido y se integra como sigue:

**Derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios**  
(Cifras en pesos)

<b>Integración</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Banco Santander, S.A. Inversión Cuenta Creciente 66-50135303-1	29,736,722	28,192,090
Banco Santander, S.A. Inversión Cuenta Creciente 66-51027957-2	1,373,247	0
	<b>31,109,969</b>	<b>28,192,090</b>
Deudores Diversos	11,961	75,322
<b>Total</b>	<b>31,121,930</b>	<b>28,267,412</b>



3. No aplica, todas las inversiones son a corto plazo.

**Inventarios**

4. No aplica

**Almacenes**

5. No aplica

**Inversiones Financieras**

6. Inversiones financieras, que considera los fideicomisos. No aplica

**Saldos de participaciones y aportaciones de capital**

7. Saldos de participaciones y aportaciones de capital. No aplica

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. Representa el importe total de los bienes adquiridos a costo histórico por el Órgano Autónomo, desde su creación hasta el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Las depreciaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 que se determinaron para los bienes inmuebles, muebles e intangibles ascienden a \$10,005,060 y \$6,647,549 respectivamente. El porcentaje de depreciación anual que se aplica es el determinado en los "Parámetros de Estimación de Vida Útil, de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

**Bienes muebles, inmuebles e intangibles**  
(Cifras en pesos)

<b>Integración</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Bienes Inmuebles</b>		
Terrenos	18,817,554	18,817,554
Edificios	127,684,063	127,684,063
	146,501,617	146,501,617
<b>Depreciación acumulada</b>	<b>(78,315,992)</b>	<b>(74,102,418)</b>
	68,185,625	72,399,199
<b>Bienes Muebles</b>		
Mobiliario	9,627,680	9,627,679



Equipo de Administración	581,002	581,002
Bienes Informáticos	42,013,553	35,253,357
Muebles, excepto de oficina y estantería	53,254	53,254
Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	2,692,363	2,524,163
Equipo Educacional	443,520	388,828
Cámaras fotográficas	2,018,201	2,018,201
Otros mobiliarios y equipo educacional y recreativo	236,937	199,620
Equipo instrumental médico y de laboratorio	80,622	0
Vehículos utilitarios	6,853,490	3,773,990
Sistema aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial y comercial	6,812,436	4,041,486
Equipo de comunicación y telecomunicación	4,087,442	411,989
Otros equipos	13,429,967	9,312,909
	88,930,467	68,186,478
Depreciación acumulada	(59,651,227)	(53,884,615)
	29,279,240	14,301,863
<b>Total</b>	<b>97,464,865</b>	<b>86,701,062</b>

9. Los activos intangibles y diferidos, no se tienen cobertura bianual. No aplica

**Estimaciones y Deterioros**

10. No se tienen estimación por deterioro de inventarios. No Aplica

**Otros Activos**

11. Otros activos. No aplica



**Pasivo**

**Cuentas y Documentos por pagar**

1. El Pasivo Circulante al 31 de diciembre de 2024 se integra del 2.87% por concepto de Proveedores; 61.04% a Retenciones y Contribuciones por pagar (ISSSTE, FOVISSSTE, SAR, ISR e ISN) cuyo vencimiento es menor a un mes; 29.00% corresponde a Provisiones a corto plazo; el 6.41% corresponde a Servicios Personales y el 0.68% restante a otros pasivos a corto plazo, cifras que se detallan a continuación:

<b>Pasivo</b> (Cifras en pesos)		
<b>Integración</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	19,964,299	12,902,504
Reserva laboral contingente	9,240,142	8,838,846
Cuentas por pagar a corto plazo	939,298	6,150,035
Otros pasivos a corto plazo	2,344,185	359,207
Provisión gastos de defunción de personas servidoras públicas	214,879	214,879
Provisión gastos de defunción de familiares de personas servidoras públicas	2,276	9,565
<b>Total</b>	<b>32,705,079</b>	<b>28,475,036</b>

**Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración**

2. No se tienen Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/a Administración. No aplica

**Pasivos Diferidos**

3. No se tiene registro de pasivos diferidos. No aplica

**Provisiones**

4. Se tienen provisiones creadas por Acuerdo Plenario al cierre del año 2020, como son la "provisión para gastos de defunción de personas servidoras públicas" por un importe de \$214,879 y la "provisión para gastos de defunción de familiares de personas servidoras públicas" por un importe



actual de \$2,275, derivadas de la pandemia de COVID19. Asimismo, se cuenta con la provisión de contingencias laborales por un importe de \$9,240,142. Las provisiones señaladas representan el saldo actual diciembre de 2024.

**Otros Pasivos**

5. No se tienen otros pasivos. No aplica.

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

1. Las adquisiciones realizadas en el ejercicio 2024, fueron: adquisiciones de bienes muebles, como bienes informáticos, equipo de transporte y de tecnologías de la información al adquirir el servidor de almacenamiento SAN, la implementación de Paneles Solares y Planta purificadora de aguas pluviales, Aire acondicionado, entre otros, por un importe de \$20,768,863.

2. El Ahorro /Desahorro Neto del Estado del Ejercicio del Estado de Actividades del 2024, es \$10,763,803 pesos, correspondiente a los importes de Depreciación, Amortización y Adquisición de bienes muebles, como se muestra:

**Ahorro/Desahorro Neto**  
(Cifras en pesos)

<b>Integración</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Adquisición de Bienes Muebles	20,768,863	6,904,063
Depreciaciones y Amortizaciones acumuladas	(10,005,060)	(6,647,549)
<b>Total</b>	<b>10,763,803</b>	<b>256,514</b>

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

1. Se detallan los ingresos recibidos, así como las erogaciones realizadas, quedando como saldo los importes promedio que se manejan en las cuentas bancarias, como se indica:

**Efectivo y Equivalentes**  
(cifras en Pesos)

<b>Concepto</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Efectivo		
Bancos/Tesorería	1,661,396	285,873
Bancos/Dependencias y Otros		
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)		
Fondos con Afectación Específica		
Depósitos De Fondos De Terceros En Garantía y/o Administración		
Otros Efectivos y Equivalentes		
<b>Total</b>	<b>1,661,396</b>	<b>285,873</b>



2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

**Adquisiciones de Actividades de Inversión Efectivamente Pagadas**

Concepto	2024	2023
<b>Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso</b>		
Terrenos		
Viviendas		
Edificios No Habitacionales		
Infraestructura		
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		
Construcciones en Proceso en Bienes Propios		
Otros Bienes Inmuebles		
<b>Bienes muebles</b>		
Mobiliario y Equipo de Administración	6,953,270	4,983,138
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	92,009	49,822
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		80,622
Vehículos y Equipo de Transporte	3,079,500	1,790,480
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10,644,084	
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		
Activos Biológicos		
<b>Otras Inversiones</b>		
<b>Total</b>	<b>20,768,863</b>	<b>6,904,062</b>

3. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

**Conciliación de flujos de efectivo netos**

Concepto	2024	2023
<b>Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	<b>10,763,803</b>	<b>256,513</b>
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</b>		
Depreciación	10,005,060	6,647,549
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/Pérdida en Venta de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		
Incremento en cuentas por cobrar		
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>20,768,863</b>	<b>6,904,062</b>





**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

**TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**  
**Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024**  
(Cifras en Pesos)

Concepto	2024
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>388,952,296</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	
Ingresos Financieros	412,858
Incremento por Variación de Inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	3,275,851
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	
Aprovechamientos Patrimoniales	
Ingresos Derivados de Financiamientos	
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	
<b>Total</b>	<b>392,640,005</b>

**TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**  
**Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024**  
(Cifras en Pesos)

Concepto	2024
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>392,640,005</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>20,768,863</b>
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
Materiales y Suministros	
Mobiliario y Equipo de Administración	6,953,270
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	92,009
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
Vehículos y Equipo de Transporte	3,079,500
Equipo de defensa y seguridad	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10,644,084
Activos Biológicos	
Bienes Inmuebles	
Activos Intangibles	
Obra Pública en Bienes Propios	



Acciones y Participaciones de Capital	
Compra de Títulos y Valores	
Concesión de Prestamos	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
Amortización de la Deuda Pública	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>10,005,060</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortización	10,005,060
Provisiones	
Disminución de Inventarios	
Otros Gastos	
Inversión Pública No Capitalizable	
Materiales y Suministros (consumos)	
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	
<b>Total</b>	<b>381,876,202</b>

**c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

1. Los momentos contables de Ingresos y egresos se registran en Cuentas de Orden, en el rubro 8. Cuentas de Orden Presupuestarias: 8.1 Ley de Ingresos 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada 8.1.3 Modificación a la Ley de Ingresos Estimada 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada 8.2 Presupuesto de Egresos 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado; 8.2.3 Presupuesto de Egresos Modificado: 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido; 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado; 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido y 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado. Al 31 de diciembre de 2023, el Estado de Posición Financiera presentaba los siguientes saldos:

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

<b>Cuentas de orden presupuestarias de ingresos</b>	
<b>Concepto</b>	<b>2024</b>
Ley de Ingresos Estimada	357,080,000
Ley de Ingresos por Ejecutar	0.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	31,872,296
Ley de Ingresos Devengada	3,687,709
Ley de Ingresos Recaudada	(393,640,005)



**Cuentas de orden presupuestarias de egresos**

<b>Concepto</b>	<b>2024</b>
Presupuesto de Egresos Aprobado	(357,080,000)
Presupuesto de Egresos por Ejercer	0
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	(35,560,005)
Presupuesto de Egresos Comprometido	0
Presupuesto de Egresos Devengado	0
Presupuesto de Egresos Ejercido	23,247,782
Presupuesto de Egresos Pagado	369,392,223

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

**Elaboró:**

C.P. Miguel Federico Gutiérrez  
Subdirector de Planeación  
y Control

**Revisó:**

L.C. Fernando Cortés Figueroa  
Director de Planeación y Recursos  
Financieros

**Autorizó:**

Lcdo. Luis Martín Flores Mejía  
Secretario Administrativo



# DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
CIUDAD DE MÉXICO

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023  
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



## Informe de los auditores independientes

**A las Magistraturas integrantes del Pleno del  
Tribunal Electoral de la Ciudad de México**

**Al Maestro Armando Ambriz Hernández  
Magistrado Presidente del Tribunal Electoral  
de la Ciudad de México**

### Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del **Tribunal Electoral de la Ciudad de México (Tribunal)**, Órgano Autónomo de la Administración Pública de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, incluyendo situación financiera; analítico del activo y, analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los estados de: actividades; variaciones en la hacienda pública; estado de flujo de efectivo; origen y aplicación; analítico de ingresos; analítico de ingresos por tipo y objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por capítulo de gasto y, analítico del presupuesto de egresos por tipo y objeto del gasto, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria, que incluyen un resumen de las políticas significativas.

En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera, el estado del ejercicio, las variaciones en la hacienda pública, los flujos de efectivo y las variaciones del presupuesto modificado autorizado del **Tribunal**, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con la normatividad que le es aplicable.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades, de acuerdo con dichas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria, incluyendo el estado de egresos por capítulo de gasto y el análisis programático presupuestal que se acompañan". Somos independientes del **Tribunal**, de

conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, que establece el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión no modificada (favorable, sin salvedades).

### **Párrafo de énfasis**

**Bases de preparación** - Llamamos la atención sobre las **Notas 2a. y 2b. “Contabilidad Gubernamental y Registro de Operaciones”**, a los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, en las que se describen las bases contables para la preparación de los mismos; bases contables que, en algunos casos, no coinciden con las Normas de Información Financiera Mexicabas -NIF, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad. Estos estados fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el **Tribunal**, los cuales están presentados en los formatos que le son aplicables a la Entidad; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Esta situación no modifica nuestra opinión.

### **Responsabilidad de la Administración y de los encargados del gobierno del Ente Público sobre los estados e información financiera presupuestaria**

La Administración del **Tribunal** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados e información financiera presupuestaria, incluyendo el estado de egresos por capítulo de gasto y el análisis programático presupuestal que se acompañan, de conformidad con las bases que se describen en la **Nota 2** a los estados e información financiera presupuestaria y a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación los estados e información financiera presupuestaria, incluyendo el estado de egresos por capítulo de gasto y el análisis programático presupuestal que se acompañan, libres de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno del **Tribunal** son responsables de la supervisión del proceso de información financiera presupuestaria del Ente Público.

### **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados e información financiera presupuestaria en su conjunto, incluyendo el estado de egresos por capítulo de gasto y el análisis programático presupuestal que se acompañan, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error,

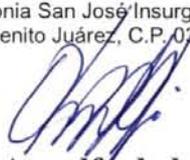
y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las **NIA** siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados e información financiera presupuestarios, incluyendo el estado de egresos por capítulo de gasto y el análisis programático presupuestal.

Como parte de una auditoría de conformidad con las **NIA**, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados e información financiera presupuestaria debida a fraude o error, incluyendo el estado de egresos por capítulo de gasto y el análisis programático presupuestal, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del **Tribunal**.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la Administración del **Tribunal**.

Le comunicamos a los responsables del gobierno del **Tribunal Electoral de la Ciudad de México**, entre otras cuestiones, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría.

rosa y asociados, s.c.  
Avenida Insurgentes Sur No. 1605, Piso 12  
Colonia San José Insurgentes  
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03900 CDMX



**C.P.C. y P.C.CA. Arnulfo de la Rosa Maldonado**  
**Socio de Auditoría**

**Ciudad de México a 24 de marzo de 2025**

**TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA POR LOS AÑOS TERMINADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023.**  
(Cifras en pesos)

005

**Activo**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Circulante</b>		
Efectivo y Equivalente	1,661,396	285,873
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	31,121,930	28,267,412
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
	-----	-----
<b>Suma el Activo Circulante</b>	<b><u>32,783,326</u></b>	<b><u>28,553,285</u></b>
<b>No Circulante</b>		
Inmuebles, Mobiliario y Equipo	97,464,865	86,701,062
	-----	-----
<b>Suma el Activo No Circulante</b>	<b><u>97,464,865</u></b>	<b><u>86,701,062</u></b>

**Total del Activo**

**130,248,191**      **115,254,347**

**Pasivo**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>A Corto Plazo</b>		
Proveedores	939,298	6,150,035
Acreedores Diversos	2,344,185	359,207
Impuestos y Cuotas retenidas por pagar	19,964,299	12,902,504
	-----	-----
<b>Suma el Pasivo Circulante</b>	<b><u>23,247,782</u></b>	<b><u>19,411,746</u></b>
<b>Contingente</b>		
	9,457,296	9,063,290
	-----	-----
<b>Suma el Pasivo</b>	<b><u>32,705,078</u></b>	<b><u>28,475,036</u></b>

**Hacienda Pública / Patrimonio Generado**

Resultados del Ejercicio: Ahorro/Desahorro	10,763,803	256,514
Resultados de Ejercicios Anteriores	86,779,309	86,522,796
	-----	-----
<b>Suma el Patrimonio</b>	<b><u>97,543,112</u></b>	<b><u>86,779,310</u></b>

**Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio**

**130,248,191**      **115,254,346**

Las Notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros

  
**C.P. Miguel Federico Gutiérrez**  
Subdirector de Contabilidad y Control

  
**L.C. Fernando Cortés Figueroa**  
Director de Planeación y Recursos Financieros

  
**Lcdo. Luis Martín Flores Mejía**  
Secretario Administrativo

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras en Pesos)

006

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>	<b>115,254,347</b>	<b>1,633,165,331</b>	<b>1,618,171,487</b>	<b>130,248,191</b>	<b>14,993,844</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>28,553,285</b>	<b>1,612,371,594</b>	<b>1,608,141,553</b>	<b>32,783,326</b>	<b>4,230,041</b>
Efectivo y Equivalente	285,873	836,060,906	834,685,383	1,661,396	1,375,523
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	28,267,412	774,632,185	771,777,666	31,121,930	2,854,518
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	0	1,678,503	1,678,503	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>86,701,062</b>	<b>20,793,737</b>	<b>10,029,934</b>	<b>97,464,865</b>	<b>10,763,803</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en	146,501,617	0	0	146,501,617	0
Bienes Muebles	68,186,478	20,768,863	24,874	88,930,467	20,743,989
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de	(127,987,033)	24,874	10,005,060	(137,967,219)	(9,980,186)
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos No Circulantes	0	0	0	0	0

Las Notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros



C.P. Miguel Federico Gutiérrez  
Subdirector de Contabilidad y Control



L.C. Fernando Cortés Figueroa  
Director de Planeación y  
Recursos Financieros



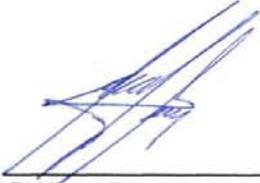
Lcdo. Luis Martín Flores Mejía  
Secretario Administrativo

**TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
 ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS  
 del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024  
 (Cifras en pesos)

007

Denominación de las Deudas	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2024
<b>DEUDA PÚBLICA</b>		
<b>Corto Plazo:</b>		
<b>Deuda Interna</b>	\$	\$
Instituciones de Crédito	-	-
Títulos y Valores	-	-
Arrendamientos Financieros	-	-
<b>Deuda Externa</b>	-	-
Organismos Financieros Internacionales	-	-
Deuda Bilateral	-	-
Títulos y Valores	-	-
Arrendamientos Financieros	-	-
<b>Subtotal a Corto Plazo</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>
	-	-
<b>Largo Plazo:</b>		
<b>Deuda Interna</b>		
Instituciones de Crédito	-	-
Títulos y Valores	-	-
Arrendamientos Financieros	-	-
<b>Deuda Externa</b>	-	-
Organismos Financieros Internacionales	-	-
Deuda Bilateral	-	-
Títulos y Valores	-	-
Arrendamientos Financieros	-	-
<b>Subtotal a Largo Plazo</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>
	-	-
<b>Otros Pasivos</b>	<b>28,475,037</b>	<b>32,705,079</b>
<b>Total Deuda Pública y Otros Pasivos</b>	<b>28,475,037</b>	<b>32,705,079</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros

  
 C.P. Miguel Federico Gutierrez  
 Subdirector de Contabilidad y Control

  
 L.C. Fernando Cortés Figueroa  
 Director de Planeación y Recursos  
 Financieros

  
 Lcdo. Luis Martín Flores Mejía  
 Secretario Administrativo

# TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ESTADO DE ACTIVIDADES

Por los años terminados el 31 de diciembre 2024 y 2023

(Cifras en pesos)

008

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>INGRESOS</b>		
Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México	\$ 388,952,296	\$ 241,955,194
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		
Ingresos Financieros	412,858	278,219
Otros Ingresos y beneficios varios	3,274,851	1,024,679
	<b>\$ 392,640,005</b>	<b>\$ 243,258,092</b>
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		
Servicios Personales	311,409,350	204,254,412
Materiales y Suministros	5,357,258	1,763,450
Servicios Generales	55,104,534	30,336,167
	<b>\$ 371,871,142</b>	<b>\$ 236,354,029</b>
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>		
Adquisición de Activo fijo	20,768,863	6,904,063
Depreciaciones Activo fijo	(10,005,060)	(6,647,549)
	<b>\$ 10,763,803</b>	<b>\$ 256,514</b>

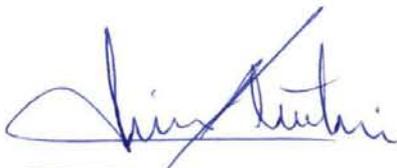
Las notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros

  
C.P. Miguel Federico Gutierrez

Subdirector de Contabilidad y Control

  
L.C. Fernando Cortés Figueroa

Director de Planeación y Recursos Financieros

  
Lcdo. Luis Martín Flores Mejía  
Secretario Administrativo

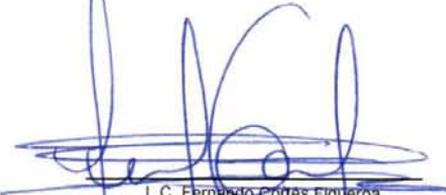
**TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
 (Cifras en pesos)

009

Concepto	Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Patrimonio Generado del Ejercicio	Total
<b>Patrimonio Generado Neto de 2023</b>	<b>86,522,796</b>	<b>256,514</b>	<b>86,779,310</b>
Resultados del Ejercicio: Ahorro/Desahorro		256,514	256,514
Resultado de Ejercicios Anteriores	86,522,796		86,522,796
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2023</b>	<b>86,522,796</b>	<b>256,514</b>	<b>86,779,310</b>
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2024</b>	<b>256,514</b>	<b>10,507,289</b>	<b>10,763,803</b>
Resultados del Ejercicio: Ahorro/Desahorro		10,763,803	10,763,803
Traspaso a Resultado de Ejercicios Anteriores	256,514	(256,514.00)	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2024</b>	<b>86,779,310</b>	<b>10,763,803</b>	<b>97,543,113</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros

  
 C.P. Miguel Federico Gutierrez  
 Subdirector de Contabilidad y Control

  
 L.C. Fernando Cortes Figueroa  
 Director de Planeación y Recursos Financieros

  
 Lcdo. Luis Martin Flores Mejia  
 Secretario Administrativo

# TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ESTADO FLUJO DE EFECTIVO  
del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024  
(Cifras en pesos)

010

OPERACIÓN:	2023	2022
Partidas relacionadas con actividades de inversión		
Depreciación	10,005,060	\$6,647,549
Cancelaciones depreciaciones por bajas	-24,874	-1,022,543
Intereses ganados	-412,858	-278,219
	9,567,328	5,346,787
Aumento del pasivo contingente	394,006	3,938,558
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	63,361	1,279
Disminución en proveedores	-5,210,737	4,761,803
Aumento en acreedores diversos	1,984,978	223,024
(Disminución) aumento en impuestos y cuotas retenidas por pagar	7,061,795	270,778
Flujos netos de efectivo generados en actividades de operación	13,860,731	14,542,229
<b>INVERSIÓN:</b>		
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipos	-20,768,863	-6,904,062
Bajas de activo fijo	24,874	1,044,112
Flujos netos de efectivo aplicados en actividades de inversión	-20,743,989	-5,859,950
Efectivo a aplicar en actividades de financiamiento	-6,883,258	8,682,279
<b>FINANCIAMIENTO:</b>		
Intereses ganados	412,858	278,219
Variación neta en el patrimonio	10,763,802	256,514
Flujos netos de efectivo de actividades de <b>Financiamiento</b>	11,176,660	534,733
(Disminución) aumento neto de efectivo y demás equivalentes de efectivo	4,293,402	9,217,012
Efectivo al principio del período	28,477,963	19,260,951
Efectivo al final del período	\$32,771,365	\$28,477,963

  
C.P. Miguel Federico Gutierrez

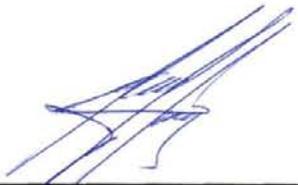
Subdirector de Contabilidad y Control

  
L.C. Fernando Cortés Figueroa  
Director de Planeación y Recursos  
Financieros

  
Lcdo. Luis Martín Flores Mejía  
Secretario Administrativo

**TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**  
**ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS**  
**DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
 (Cifras en pesos)

	<u>Origen</u>	<u>Aplicación</u>
<b>ACTIVO:</b>		
Activo circulante		
Efectivo y equivalentes	-	\$1,375,523
Derechos a recibir efectivo o equivalentes		2,854,518
Activo no circulante		
Bienes muebles	-	20,768,863
Bajas activo fijo	-	-
Depreciación y deterioro	10,005,060	-
<b>PASIVO:</b>		
Pasivo circulante		
Cuentas por pagar a corto plazo	3,880,365	-
Otros pasivos a corto plazo	-	44,330
Pasivo no circulante		
Provisiones a largo plazo	-	-
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>		
Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	10,763,803	-
	<u>-----</u>	<u>-----</u>
	<u>\$24,649,228</u>	<u>\$25,043,234</u>

  
 \_\_\_\_\_  
 C.P. Miguel Federico Gutierrez  
 Subdirector de Contabilidad y Control

  
 \_\_\_\_\_  
 L.C. Fernando Cortés Figueroa  
 Director de Planeación y Recursos Financieros

  
 \_\_\_\_\_  
 Lcdo. Luis Martín Flores Mejía  
 Secretario Administrativo

**TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
(Cifras en Pesos)

Rubro de Ingresos	Techo Presupuestal Autorizado	Ampliaciones (Reducciones)	Ingresos Modificados	Ingresos Devengados	Ingresos Recaudados	% de Avance de la Recaudación
<b>INGRESOS POR MINISTRACIONES DE LA SAFCDMX</b>						
Transferencias a órganos autónomos	\$ 357,080,000	\$ 31,872,296	\$ 388,952,296	\$ 388,952,296	\$ 388,952,296	100%
<b>INGRESOS DISTINTOS A MINISTRACIONES</b>						
Intereses ganados	-	412,858	\$ 412,858	412,858	412,858	100%
Otros Ingresos	-	3,274,851	\$ 3,274,851	3,274,851	3,274,851	100%
<b>Total</b>	<b>\$ 357,080,000</b>	<b>\$ 35,560,005</b>	<b>\$ 392,640,005</b>	<b>\$ 392,640,005</b>	<b>\$ 392,640,005</b>	<b>100%</b>

Las Notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros


---

C.P. Miguel Federico Gutiérrez  
Subdirector de Contabilidad y Control


---

L.C. Fernando Cortés Figueroa  
Director de Planeación y Recursos  
Financieros


---

Lcdo. Luis Martín Flores Mejía  
Secretario Administrativo

**TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR TIPO Y OBJETO DEL GASTO**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
(Cifras en Pesos)

Rubro de Ingresos	Techo Presupuestal Autorizado	Ampliaciones (Reducciones)	Ingresos Modificados	Ingresos Devengados	Ingresos Recaudados	% de Avance de la Recaudación
<b>INGRESOS POR MINISTRACIONES DE LA SAFCDMX</b>						
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 357,080,000	\$ 31,872,296	\$ 388,952,296	\$ 388,952,296	\$ 388,952,296	100%
<b>INGRESOS DISTINTOS A MINISTRACIONES</b>						
Otros Ingresos distintos a Ministraciones	-	3,687,709	\$ 3,687,709	3,687,709	3,687,709	100%
<b>Total</b>	<b>\$ 357,080,000</b>	<b>\$ 35,560,005</b>	<b>\$ 392,640,005</b>	<b>\$ 392,640,005</b>	<b>\$ 392,640,005</b>	<b>100%</b>

Las Notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros

  
C.P. Miguel Federico Gutiérrez  
Subdirector de Contabilidad y Control

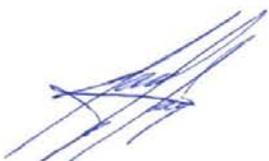
  
L.C. Fernando Cortés Figueroa  
Director de Planeación y Recursos  
Financieros

  
Ldo. Luis Martín Flores Mejía  
Secretario Administrativo

**TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
(Cifras en Pesos)

Capítulo del Gasto	Egresos Aprobados	Ampliaciones (Reducciones)	Egresos Modificados	Egresos Comprometidos	Egresos Devengados	Egresos Ejercidos	Egresos Pagados	Subejercicio
Servicios Personales	\$ 293,348,123	\$ 18,061,227	\$ 311,409,350	\$ 311,409,350	\$ 311,409,350	\$ 311,409,350	\$ 290,590,987	\$ -
Materiales y Suministros	3,099,337	2,257,921	5,357,258	5,357,258	5,357,258	5,357,258	5,341,289	-
Servicios Generales	54,269,695	834,839	55,104,534	55,104,534	55,104,534	55,104,534	52,691,084	-
Bienes Muebles, Inmuebles	6,362,845	14,406,018	20,768,863	20,768,863	20,768,863	20,768,863	20,768,863	-
<b>Total de Gasto</b>	<b>357,080,000</b>	<b>35,560,005</b>	<b>392,640,005</b>	<b>392,640,005</b>	<b>392,640,005</b>	<b>392,640,005</b>	<b>369,392,223</b>	<b>\$ -</b>

Las Notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros



C.P. Miguel Federico Gutiérrez  
Subdirector de Contabilidad y Control



L.C. Fernando Cortés Figueroa  
Director de Planeación y Recursos  
Financieros



Lcdo. Luis Martín Flores Mejía  
Secretario Administrativo

**TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR TIPO Y OBJETO DEL GASTO**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
(Cifras en Pesos)

Tipo	Capítulo del Gasto	Egresos Aprobados	Ampliaciones (Reducciones)	Egresos Modificados	Egresos Comprometidos	Egresos Devengados	Egresos Ejercidos	Egresos Pagados	Subejercicio
<b>GASTO CORRIENTE</b>									
	Servicios Personales	\$ 293,348,123	\$ 18,061,227	\$ 311,409,350	\$ 311,409,350	\$ 311,409,350	\$ 311,409,350	\$ 290,590,987	\$ -
	Materiales y Suministros	3,099,337	2,257,921	5,357,258	5,357,258	5,357,258	5,357,258	5,341,289	-
	Servicios Generales	54,269,695	834,839	55,104,534	55,104,534	55,104,534	55,104,534	52,691,084	-
		<b>350,717,155</b>	<b>21,153,987</b>	<b>371,871,142</b>	<b>371,871,142</b>	<b>371,871,142</b>	<b>371,871,142</b>	<b>348,623,360</b>	<b>-</b>
<b>GASTO INVERSIÓN</b>									
	Bienes Muebles, Inmuebles	6,362,845	14,406,018	20,768,863	20,768,863	20,768,863	20,768,863	20,768,863	-
	<b>Total de Gasto</b>	<b>\$ 357,080,000</b>	<b>\$ 35,560,005</b>	<b>\$ 392,640,005</b>	<b>\$ 392,640,005</b>	<b>\$ 392,640,005</b>	<b>\$ 392,640,005</b>	<b>\$ 369,392,223</b>	<b>\$ -</b>

Las Notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros



C.P. Miguel Federico Gutiérrez  
Subdirector de Contabilidad y Control



L.C. Fernando Cortés Figueroa  
Director de Planeación y Recursos  
Financieros



Ldo. Luis Martín Flores Mejía  
Secretario Administrativo

**TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)**

---

## 1. CONSTITUCIÓN, OBJETO Y ORGANIZACIÓN

El **Tribunal Electoral de la ciudad de México (Tribunal)** es un Órgano Autónomo de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado mediante Decreto publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 5 de enero de 1999. En dicho decreto se establece que el Tribunal se regirá para su organización funcionamiento y control por las disposiciones establecidas en la Constitución Política de la Ciudad de México i del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

Su objeto social es el de garantizar que todos los actos y resoluciones de las autoridades electorales de la Ciudad de México se sujeten a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, equidad. Con base en su decreto de creación, tiene las atribuciones para resolver, en forma definitiva, los medios de impugnación que se presenten en materia electoral de la Ciudad de México.

## 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación, se describen las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros.

### a) Ley General de Contabilidad Gubernamental

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

El Órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

A la fecha de la emisión de los estados financieros, el CONAC ha emitido diversos acuerdos que retoman lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental: asimismo, con la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México, vigente a partir del 1 de enero de 2010, se han retomado los acuerdos de referencia que establecen diferentes fechas para dar cumplimiento a los mismos. la cual fueron derogada el 31 de diciembre de 2018. con el Decreto para 2019 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, que los mecanismos de cumplimiento.

El Tribunal ha realizado diferentes acciones a efecto de dar cumplimiento a los acuerdos emitidos por la CONAC, apegándose a la normatividad establecida en el Manual de Contabilidad, el Catálogo de Cuentas y el Clasificador por Objeto del Gasto; los cuales ya contemplan las modificaciones de acuerdo con los Postulados Básicos y el Marco Conceptual de la ley General de Contabilidad Gubernamental.

#### **b) Bases de Registro de las Operaciones**

La contabilidad es registrada sobre la base de costo histórico original. Consecuentemente, los estados financieros no reconocen los efectos de la inflación sobre la información financiera.

La parte presupuestaria se crea inicialmente con el monto del presupuesto anual autorizado en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, importe que se incrementa o disminuye con las ampliaciones o reducciones líquidas autorizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Al realizar el ejercicio del presupuesto se hacen las aplicaciones en las cuentas específicas establecidas en el Catálogo de Cuentas y el Clasificador por Objeto del Gasto vigente.

El Presupuesto del año autorizado, podrá ser incrementado con Otros ingresos y Productos Financieros que origine el propio Tribunal por Ampliaciones Líquidas Internas y/o disminuirse con Reducciones Líquidas, ambas deberán ser autorizadas previo acuerdo del Pleno de este Órgano Autónomo. Las Reducciones Líquidas deberán ser informadas y autorizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

#### **c) Efectivo y equivalente de efectivo**

Se encuentran representados por depósitos bancarios e inversiones a plazos y a la vista. Valuados a su valor nominal, el cual no excede al valor de mercado.

#### **d) Inmuebles, mobiliario y equipo**

El terreno y edificio para la sede del **Tribunal** se registró al valor de adquisición, incrementándose con los costos relativos al avalúo y gastos notariales de escrituración. Así como, con los gastos de readaptación, mejoramiento e instalación.

Como parte de las adecuaciones propuestas por el CONAC para el registro de los bienes muebles, a partir del ejercicio de 2012 estos se registran al costo señalado en la factura con IVA incluido. Para 2014, las adecuaciones del CONAC determinaron realizar los registros contables con base en las Reglas del Registro y Valuación del Patrimonio que incluye la depreciación y la amortización en los estados financieros. El **Tribunal** registró en este año depreciaciones por \$ 10,005,060.

Las reparaciones o mejoras que se realizan en el ejercicio se registran con cargo a las cuentas de gastos de operación, de acuerdo con el clasificador por objeto del gasto.

**e) Provisión de Gastos Devengados – en forma continua**

El registro de las provisiones de pasivos por concepto de erogaciones por servicios continuos se efectúa como presupuesto comprometido; cabe mencionar que si al finalizar el mes de diciembre no se tuvieran los comprobantes del gasto, se registrará el pasivo, tomando como base el importe de los meses inmediatos anteriores.

**f) Impuestos por Pagar**

El Tribunal no es sujeto del pago del Impuesto Sobre la Renta, ni de determinar la Participación de los Trabajadores en las Utilidades; sin embargo, tiene la obligación de retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta a cargo de terceros y el Impuesto al Valor Agregado.

**g) Pasivos por Obligaciones Laborales**

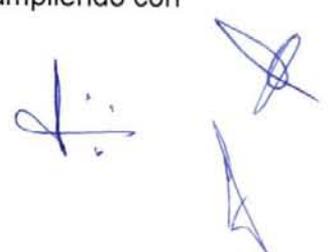
El **Tribunal** no reconoce pasivos por obligaciones laborales debido a que los trabajadores están adheridos al apartado B del artículo 123 constitucional y de acuerdo con los artículos 44 y 45 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, es este Instituto el obligado a cubrir la totalidad las pensiones de los trabajadores que cumplan con los requisitos señalados en dicha Ley.

Asimismo, el **Tribunal** no está obligado al pago de primas de antigüedad, sin embargo, mediante la modificación del convenio a la póliza de seguro institucional de vida, invalidez total y permanente número SS0170, de fecha 16 de marzo de 2017, el Tribunal se obligó hasta 2018 a realizar aportaciones al Seguro de Separación Individualizada, en la misma medida en que lo realizara la persona servidora pública del **Tribunal**, hasta por un monto del 10% del sueldo neto que esta percibió. A partir de 2019 esta obligación se restringió por la aplicación del Artículo 111 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, emitida por el actual gobierno federal.

**h) Patrimonio**

El patrimonio está constituido por el valor de los bienes muebles e inmuebles que han sido adquiridos con recursos presupuestales, autorizados en el Decreto del Presupuesto Anual de Egresos de la Ciudad de México.

Cabe señalar que este **Tribunal** podrá adecuar el Presupuesto de Egresos para adquirir este tipo de bienes, sustentado por la autonomía presupuestaria y de gestión otorgada a este Órgano Autónomo, a través de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y como lo señala el Artículo 7 fracción III de la de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, podrá autorizar las adecuaciones a sus presupuestos para el mejor cumplimiento de sus programas, previa aprobación de su órgano competente y de acuerdo con la normatividad correspondiente, sin exceder sus presupuestos autorizados y cumpliendo con las metas y objetivos de sus programas operativos.



### i) Ingreso por aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México

Las aportaciones que se destinan a gastos de inversión se registran en el patrimonio, mientras que las ministraciones asignadas al gasto corriente de operación se registran como ingresos en el estado de actividades.

De conformidad con el Artículo 80 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, existe la obligación de devolver los recursos presupuestales ministrados por la Ciudad de México o la Federación, que no fueron devengados al final del ejercicio fiscal y, en su caso, los rendimientos obtenidos.

Por el ejercicio presupuestal 2023 se informó a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, que todos los recursos autorizados al **Tribunal** fueron ejercidos y que no se realizó reintegro por ningún concepto.

### j) Egresos

El registro contable del gasto corriente se presenta como Gasto de Funcionamiento en el Estado de Actividades y se contabiliza de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto. En lo que respecta al gasto de inversión, este se capitaliza.

### 3) Inmuebles, Mobiliario y Equipo

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como sigue:

Concepto	2024	2023
Terreno	\$ 18,817,554	\$ 18,817,554
Edificio	127,684,063	127,684,063
Bienes informáticos	42,013,553	35,253,357
Mobiliario	9,917,871	9,880,555
Vehículos terrestres	6,853,490	3,773,990
Equipo de administración	581,001	581,001
Cámaras Fotográficas	2,018,201	2,018,201
Otros Equipos	13,429,968	9,312,908
Mobiliario y equipo educacional y otros	3,135,882	2,912,991
Equipo instrumental médico y de laboratorio	80,622	0
Sistema aire acondicionado	6,812,437	4,041,486
Equipo y aparatos de comunicación y telecomunicación	4,087,442	411,989
<b>Total</b>	<b>235,432,084</b>	<b>214,688,095</b>
Menos Depreciación Acumulada	137,967,219	127,987,033
<b>Neto</b>	<b>\$ 97,464,865</b>	<b>\$ 86,701,062</b>

#### 4) Impuestos y cuotas retenidas por pagar

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2024	2023
ISR retenido sobre sueldos y salarios	\$ 16,457,130	\$ 9,771,057
ISR asimilables a salarios	503,632	105,927
ISR retenido por servicios profesionales	6,400	15,652
IVA retenido	0	16,112
Aportaciones al SAR	150,278	138,898
Aportaciones al FOVISSSTE	375,696	347,244
2% sobre nóminas	1,480,965	1,074,753
Fondo de pensiones diversas ISSSTE prestaciones del trabajador	527,991	574,726
ISSSTE órgano autónomo	458,678	624,925
Créditos personales ISSSTE	0	89,943
Créditos hipotecarios FOVISSSTE	0	142,100
I.S.R. retenido régimen simplificado de C.	3,529	1,167
<b>Total</b>	<b>\$ 19,964,299</b>	<b>\$ 12,902,504</b>

#### 5) Pasivos contingentes

Respecto a las erogaciones previstas para este Órgano Autónomo en el Artículo 10 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2024, cuyos recursos fueron ministrados y ejercidos conforme a lo dispuesto en el Artículo 7 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, y a la autonomía constitucional que éste otorga al **Tribunal**, se informa que al cierre del ejercicio 2024 todos sus recursos asignados se consideran devengados y comprometidos.

En términos de la normatividad aplicable, las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías son las responsables del manejo y aplicación de su presupuesto autorizado, y en caso de no contar con suficiencia en alguna partida específica, deberán cancelar o disminuir el alcance de las acciones programadas con base en su presupuesto, salvo las orientadas a servicios personales, con la finalidad de que tramiten las correspondientes Adecuaciones Presupuestarias Compensadas, que les permitan asignar recursos suficientes para el cumplimiento de compromisos económicos derivados conciliaciones de juicios en trámite.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en específico al informe Sobre Pasivos Contingentes, se tienen provisiones creadas por Acuerdo Plenario, como sigue: "provisión para gastos de defunción de personas servidoras públicas", por un importe de \$214,878 y "provisión para gastos de defunción de familiares de personas servidoras públicas", por un importe de \$2,275.52, derivadas de la pandemia de COVID19. Asimismo, se tiene una provisión de contingencias laborales por un importe de \$9,240,142; ésta última se incrementó en los Acuerdo Plenario del 8 de octubre y 91 de diciembre de 2024, por un importe adicional de \$12,852,464 y \$324,543 respectivamente. Durante el ejercicio de 2024, se utilizó esta

provisión para pago de Laudos donde ya se había sentenciado al Tribunal para el pago de prestaciones a favor de persona servidoras públicas que laboraron en este órgano jurisdiccional por un importe \$ 10,059,943.

## 6) Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el origen principal del patrimonio es por el valor de los bienes muebles e inmuebles que han sido adquiridos con recursos presupuestales y se integra como se muestra a continuación:

	2024	2023
Inversión en bienes muebles e inmuebles:		
Bienes inmuebles	\$ 146,501,617	\$ 146,501,617
Bienes muebles	88,930,467	68,186,478
Depreciaciones y amortizaciones	(137,967,219)	(127,987,033)
Patrimonio Total	\$ 97,464,865	\$ 86,701,062

## 7) Presupuesto autorizado

La Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México comunicó al **Tribunal**, el techo presupuestal aprobado por la H. Asamblea Legislativa de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2024.

El 26 de diciembre de 2023, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2024 autorizado por el Congreso de la Ciudad de México, en el cual se detallan las asignaciones presupuestales que se prevén para el **Tribunal Electoral de la Ciudad de México** por un monto total de \$ 357,080,000.

La Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México autorizo en el ejercicio tres Ampliaciones Líquidas con el fin de efectuar los pagos de diversas prestaciones a las que fue condenado este Tribunal Electoral, como parte patronal en diversos juicios laborales por un importe de \$31,872,296.33.

Adicionalmente, este Órgano Jurisdiccional obtuvo otros ingresos por concepto de venta de bienes y servicios, y otros ingresos, como se muestra a continuación:

Concepto	Integración Presupuesto 2024 (pesos)
Presupuesto autorizado	\$ 357,080,000
Ampliaciones Líquidas Presupuestarias	31,872,296
Ingresos por venta de bienes y servicios y otros ingresos y beneficios	3,274,851
Ingresos financieros	412,858
Ingresos corrientes	\$ 392,640,005

### 8) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables

A la fecha de la emisión de los estados financieros, el CONAC ha emitido diversos acuerdos que retoman lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; asimismo, en la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México para 2024, se han retomado los acuerdos de referencia que establecen diferentes fechas para dar cumplimiento a los mismos. El **Tribunal Electoral de la Ciudad de México** da cumplimiento satisfactorio a los acuerdos emitidos por el CONAC y a las leyes señaladas.

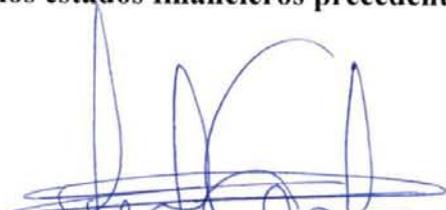
Concepto	2024
Ingresos presupuestarios	\$ 388,952,296
Otros ingresos	3,687,709
Ingresos contables	\$ 392,640,005

### 9) Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

Concepto	2024
Egresos presupuestarios	\$ 392,640,005
Mas gastos contables no presupuestarios	10,005,060
Menos egresos presupuestarios no contables	20,768,863
Gastos contables	\$ 381,876,202

**Las 9 notas anteriores son parte integrante de los estados financieros precedentes**

  
**C.P. Miguel Federico Gutierrez**  
 Subdirector de Contabilidad y Control

  
**L.C. Fernando Cortés Figueroa**  
 Director de Planeación y Recursos Financieros

  
**Lcdo. Luis Martín Flores Mejía**  
 Secretario Administrativo

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
CIUDAD DE MÉXICO

INFORME SOBRE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

## Informe de los auditores independientes

**A las Magistraturas integrantes del Pleno del  
Tribunal Electoral de la Ciudad de México**

**Al Maestro Armando Ambriz Hernández  
Magistrado Presidente del Tribunal Electoral  
de la Ciudad de México**

### Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria adjuntos del **Tribunal Electoral de la Ciudad de México (Tribunal)**, Órgano Autónomo de la Administración Pública de la Ciudad de México, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, que comprenden los estados de: incluyendo los estados de: situación financiera; actividades; variaciones en la hacienda pública, flujos de efectivo; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por capítulo de gasto y, analítico del presupuesto de egresos por tipo y objeto del gasto, correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2024, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria, que incluyen un resumen de las políticas significativas.

En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones que le son aplicables al **Tribunal**.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades, de acuerdo con dichas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes del **Tribunal**, de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros y presupuestarios en México, que establece el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión no modificada (favorable, sin salvedades).

### **Párrafo de énfasis**

**Bases de preparación** - Llamamos la atención sobre las **Notas 2a. y 2b. “Contabilidad Gubernamental y Registro de Operaciones”**, a los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, en las que se describen las bases contables para la preparación de los mismos; bases contables que, en algunos casos, no coinciden con las Normas de Información Financiera Mexicana -**NIF**, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad. Estos estados fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el **Tribunal**, los cuales están presentados en los formatos que le son aplicables a la Entidad; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Esta situación no modifica nuestra opinión.

### **Responsabilidad de la Administración y de los encargados del gobierno del Ente Público sobre los estados e información financiera presupuestaria**

La Administración del **Tribunal** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno del **Tribunal** son responsables de la supervisión del proceso de información financiera presupuestaria del Ente Público.

### **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados e información financiera presupuestaria, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las **NIA** siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados e información financiera presupuestarios.

Como parte de una auditoría de conformidad con las **NIA**, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados e información financiera presupuestaria, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del **Tribunal**.

Le comunicamos a los responsables del gobierno del **Tribunal Electoral de la Ciudad de México**, entre otras cuestiones, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

#### Otras cuestiones

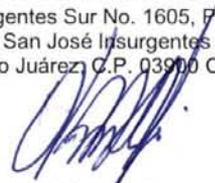
- a) Como se menciona en la **Nota 2i. “Ingreso por aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México”**, de conformidad con el Artículo 80 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, existe la obligación de devolver los recursos presupuestales ministrados por la Ciudad de México o la Federación, que no fueron devengados al final del ejercicio fiscal y, en su caso, los rendimientos obtenidos. Por el ejercicio presupuestal 2024 se informó a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, que todos los recursos autorizados al **Tribunal** fueron ejercidos y que no se realizó reintegro por ningún concepto.
- b) La Administración del **Tribunal** ha preparado un juego de estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada (favorable, sin salvedades), con fecha 24 de marzo de 2025, conforme a las **NIA**.

resa y asociados, s.c.

Avenida Insurgentes Sur No. 1605, Piso 12

Colonia San José Insurgentes

Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03900 CDMX



**C.P.C. y P.C.CA. Arnulfo de la Rosa Maldonado**  
**Socio de Auditoría**

**Ciudad de México a 24 de marzo de 2025**

**TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
(Cifras en Pesos)

Capítulo del Gasto	Egresos Aprobados	Ampliaciones (Reducciones)	Egresos Modificados	Egresos Comprometidos	Egresos Devengados	Egresos Ejercidos	Egresos Pagados	Subejercicio
Servicios Personales	\$ 293,348,123	\$ 18,061,227	\$ 311,409,350	\$ 311,409,350	\$ 311,409,350	\$ 311,409,350	\$ 290,590,987	\$ -
Materiales y Suministros	3,099,337	2,257,921	5,357,258	5,357,258	5,357,258	5,357,258	5,341,289	-
Servicios Generales	54,269,695	834,839	55,104,534	55,104,534	55,104,534	55,104,534	52,691,084	-
Bienes Muebles, Inmuebles	6,362,845	14,406,018	20,768,863	20,768,863	20,768,863	20,768,863	20,768,863	-
<b>Total de Gasto</b>	<b>357,080,000</b>	<b>35,560,005</b>	<b>392,640,005</b>	<b>392,640,005</b>	<b>392,640,005</b>	<b>392,640,005</b>	<b>369,392,223</b>	<b>\$ -</b>

Las Notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros



C.P. Miguel Federico Gutiérrez  
Subdirector de Contabilidad y Control



L.C. Fernando Cortés Figueroa  
Director de Planeación y Recursos  
Financieros



Lcdo. Luis Martín Flores Mejía  
Secretario Administrativo

**TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR TIPO Y OBJETO DEL GASTO**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
(Cifras en Pesos)

Tipo	Capítulo del Gasto	Egresos Aprobados	Ampliaciones (Reducciones)	Egresos Modificados	Egresos Comprometidos	Egresos Devengados	Egresos Ejercidos	Egresos Pagados	Subejercicio
<b>GASTO CORRIENTE</b>									
	Servicios Personales	\$ 293,348,123	\$ 18,061,227	\$ 311,409,350	\$ 311,409,350	\$ 311,409,350	\$ 311,409,350	\$ 290,590,987	\$ -
	Materiales y Suministros	3,099,337	2,257,921	5,357,258	5,357,258	5,357,258	5,357,258	5,341,289	-
	Servicios Generales	54,269,695	834,839	55,104,534	55,104,534	55,104,534	55,104,534	52,691,084	-
		<b>350,717,155</b>	<b>21,153,987</b>	<b>371,871,142</b>	<b>371,871,142</b>	<b>371,871,142</b>	<b>371,871,142</b>	<b>348,623,360</b>	<b>-</b>
<b>GASTO INVERSIÓN</b>									
	Bienes Muebles, Inmuebles	6,362,845	14,406,018	20,768,863	20,768,863	20,768,863	20,768,863	20,768,863	-
	<b>Total de Gasto</b>	<b>\$ 357,080,000</b>	<b>\$ 35,560,005</b>	<b>\$ 392,640,005</b>	<b>\$ 392,640,005</b>	<b>\$ 392,640,005</b>	<b>\$ 392,640,005</b>	<b>\$ 369,392,223</b>	<b>\$ -</b>

Las Notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros



C.P. Miguel Federico Gutiérrez  
Subdirector de Contabilidad y Control



L.C. Fernando Cortés Figueroa  
Director de Planeación y Recursos  
Financieros



Lcdo. Luis Martín Flores Mejía  
Secretario Administrativo

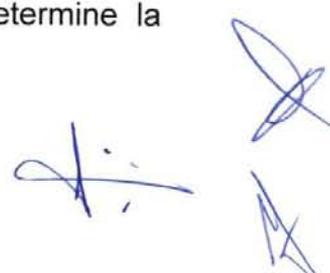
**TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**NOTAS AL ESTADO DE EGRESOS POR CAPÍTULO DEL GASTO**  
**Y DE ANÁLISIS PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DEL GASTO**  
**POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)**

**1) Constitución y objeto**

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México, es un Órgano Autónomo de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado mediante Decreto publicado en al Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 5 de enero de 1999. En dicho decreto se establece que el Tribunal se regirá para su organización, funcionamiento y control, por las disposiciones establecidas en la Constitución Política de la Ciudad de México y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

Su objeto social es el de garantizar que todos los actos y resoluciones de las autoridades de la Ciudad de México se sujeten a los principios de certeza, legalidad independencia, imparcialidad, objetividad y equidad. Con base en el Decreto de creación, tiene las atribuciones para resolver en forma definitiva los medios de impugnación que se presenten en materia electoral de la Ciudad de México.

- I. Los juicios relativos a las elecciones de Jefe de Gobierno, Diputados a la Asamblea Legislativa y Jefes de Alcaldías;
- II. Los juicios por actos y resoluciones de las autoridades electorales en los procedimientos de participación ciudadana que expresamente establezcan el Código en comento y la ley de la materia;
- III. Los juicios para salvaguardar los derechos político-electorales de los ciudadanos, en contra de las determinaciones de las autoridades electorales locales, así como de las Asociaciones Políticas;
- IV. Los conflictos laborales entre el Tribunal Electoral y sus servidores, por conducto de la Comisión de Controversias Laborales y Administrativas; y
- V. Los conflictos entre órganos de representación ciudadana o sus integrantes;
- VI. La verificación de que los actos y resoluciones de las autoridades electorales y de participación ciudadana se ajusten a la Constitución Local, a la Ley Electoral, a la Ley Procesal y al presente Código; y
- VII. Los demás juicios por actos y resoluciones de las autoridades electorales de la Ciudad de México, incluyendo aquéllos por los que se determine la imposición de sanciones.



## 2) Políticas presupuestales

El Congreso de la Ciudad de México decretó, el 31 de diciembre de 2018, la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, que señala en su Artículo 7, los mecanismos de cumplimiento para los Órganos Autónomos, entre ellos el Tribunal Electoral de la Ciudad de México:

Gozarán de plena autonomía en la elaboración de su presupuesto, precisando que el manejo, administración y ejercicio de sus presupuestos será responsabilidad exclusiva de las unidades administrativas y de los servidores públicos, sujetándose a sus propias leyes, así como a las normas que al respecto se emitan en congruencia con esta Ley.

Podrán autorizar las adecuaciones a sus presupuestos para el mejor cumplimiento de sus programas, previa aprobación de su órgano competente y de acuerdo con la normatividad correspondiente, sin exceder de sus presupuestos autorizados y cumpliendo con las metas y objetivos de sus programas operativos.

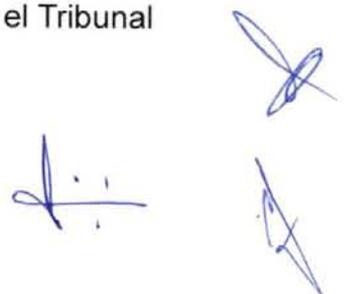
Deberán coadyuvar con la disciplina presupuestaria, determinando los ajustes que correspondan en sus presupuestos, en caso de disminución de ingresos, observando en lo conducente lo establecido en esta Ley y en la normatividad aplicable, y deberán llevar contabilidad y elaborar los informes correspondientes en términos del Libro Segundo de la referida Ley; entre otros aspectos.

Asimismo, el artículo 39 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Tribunal, indica que la Secretaría Administrativa, durante el ejercicio del presupuesto del año correspondiente, podrá efectuar los traspasos de los recursos presupuestales que se requieran para cumplir con los programas y proyectos del Tribunal, siempre que no excedan de su presupuesto.

## 3) Presupuesto autorizado

La Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México comunicó al Tribunal el techo presupuestal aprobado por la H. Asamblea Legislativa de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2024.

El 26 de diciembre de 2023, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2024 autorizado por el Congreso de la Ciudad de México, en el cual se detallan las asignaciones presupuestales que se prevén para el Tribunal Electoral de la Ciudad de México por un monto total de \$357,080,000.



La Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México autorizo en el ejercicio tres Ampliaciones Líquidas con el fin de efectuar los pagos de diversas prestaciones a las que fue condenado este Tribunal Electoral, como parte patronal en diversos juicios laborales por un importe de \$31,872,296.33.

Adicionalmente, este Órgano Jurisdiccional acordó hacer Ampliaciones Líquidas Internas al Presupuesto de Egresos 2024, incluyendo los otros ingresos que obtuvo por concepto de venta de bienes y servicios, y otros ingresos, por un importe total de \$ 3,687,708.88

- a) El importe total de los Ingresos del ejercicio 2024 con las ampliaciones líquidas externas e internas se integran como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>2024</b>
Ingresos presupuestarios	\$357,080,000
Ampliaciones Líquidas Externas SAFCDMX	31,872,296
Otros ingresos	3,687,709
<b>Ingresos contables</b>	<b>\$392,640,005</b>

- b) Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, se presentan variaciones entre el presupuesto modificado y el devengado, el cual quedó como sigue:

<b>Ingresos</b>	<b>Modificado Autorizado</b>	<b>Obtenido Devengado</b>	<b>Variación</b>
Aportaciones del Gobierno de la CDMX para Gasto Corriente	\$350,717,155	\$350,717,155	-
Aportaciones del Gobierno de la CDMX para Gasto de Inversión	6,362,845	6,362,845	-
Ampliaciones Líquidas Externas SAFCDMX	31,872,296	31,872,296	-
Ingresos Financieros	412,858	412,858	-

Ingresos	Modificado Autorizado	Obtenido Devengado	Variación
Ingresos por venta de bienes y servicios y otros ingresos	3,274,851	3,274,851	-
<b>Suma Ingresos del año</b>	<b>\$392,640,005</b>	<b>\$392,640,005</b>	<b>\$0</b>

Egresos	Modificado Autorizado	Obtenido Devengado	Variación
<b>Gasto corriente de operación</b>			
Servicios Personales	\$311,409,350	\$311,409,350	-
Materiales y Suministros	5,357,258	5,357,258	-
Servicios Generales	55,104,534	55,104,534	-
	<b>\$371,871,142</b>	<b>\$371,871,142</b>	
<b>Gasto de Inversión</b>			
Adquisición de Activo Físico	20,768,863	20,768,863	-
<b>Total</b>	<b>\$392,640,005</b>	<b>\$392,640,005</b>	<b>\$0</b>

#### 4) Presupuesto para gasto corriente: Egresos devengados en 2024

El Congreso de la Ciudad de México autorizó, para el ejercicio 2024, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del 26 de diciembre de 2023, un Presupuesto de \$357,080,000; adicionalmente la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México autorizó ampliaciones líquidas para el pago de laudos laborales por \$ 31,872,096, así como se generaron otros ingresos e ingresos financieros por \$3,687,709. El total de ingresos se destinó de la siguiente manera: \$311,409,350 para Servicios Personales, \$5,357,258 para Materiales y Suministros, \$55,104,534 para Servicios Generales y \$20,768,863 para Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

### 5) Pasivo contingente

En atención a las erogaciones previstas para este Órgano Autónomo, en el Artículo 10 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2024, cuyos recursos fueron ministrados y ejercidos conforme lo dispuesto en el Artículo 7°, de la Ley de Austeridad Transparencia de Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y a la autonomía constitucional que éste otorga al Tribunal, se informa que al cierre del ejercicio 2024 se consideran todos sus recursos asignados como comprometidos y devengados.

Considerando que en términos de la normatividad aplicable, las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías, son las responsables del manejo y aplicación de su presupuesto autorizado, en caso de no contar con suficiencia en alguna partida específica, deberán cancelar o disminuir el alcance de las acciones programadas, con base en su presupuesto, salvo las orientadas a servicios personales, con la finalidad de que tramiten las correspondientes Adecuaciones Presupuestarias Compensadas, que les permitan asignar recursos suficientes para el cumplimiento de sus compromisos económicos, derivados de los procesos de conciliación o de juicios laborales en trámite.

Se tienen provisiones creadas por Acuerdo Plenario, como sigue: "provisión para gastos de defunción de personas servidoras públicas", por un importe de \$214,878 y "provisión para gastos de defunción de familiares de personas servidoras públicas", por un importe de \$2,275, derivadas de la pandemia de COVID19. Asimismo, se tiene una provisión de contingencias laborales por un importe de \$9,240,142. Las provisiones señaladas representan el saldo actual al cierre de este periodo.

### 6) Reintegros de remanentes de recursos presupuestarios 2024

De conformidad con el artículo 80 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, existe la obligación de devolver los recursos presupuestales ministrados por el Gobierno de la Ciudad de México o la Federación, que no fueron devengados al final del ejercicio fiscal y en su caso los rendimientos obtenidos.

Se informó a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, que todos los recursos autorizados al Tribunal fueron ejercidos y que no se realizó reintegro por ningún concepto.

### 7) Conciliación global entre cifras financieras y presupuestales

Por el ejercicio de 2024, el Tribunal elaboró de manera mensual, conciliaciones entre las cifras de los conceptos que integran el gasto corriente y de inversión, en apego a la normatividad vigente emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); esta forma de conciliar consiste en comparar las cifras de las cuentas de control presupuestal, que forman parte de la balanza de comprobación que genera mensualmente el área contable, contra las cifras mostradas en los reportes del área de control presupuestal, aclarando, en su caso, las diferencias resultantes; y para efectos de este informe se realiza una conciliación global de las cifras financieras contables con las cifras presupuestales de ingresos y egresos correspondientes.

### 8) Cumplimiento global de metas por programa

El Tribunal llevó a cabo, el registro y validación de la información correspondiente al cumplimiento de las metas físicas en congruencia con el ejercicio presupuestal. Durante el ejercicio 2024 el presupuesto del Tribunal se ejerció, sobre todo, en los programas denominados: "Impartición de Justicia" e "Incrementar la Eficiencia Administrativa", que en conjunto concentraron el **81.60%** de los recursos.

A continuación, se describen cada uno de los programas llevados a cabo por el Tribunal durante el ejercicio presupuestal 2024 (cifras expresadas en miles de pesos).

#### Presupuesto ejercido por programas 2024

(Miles de Pesos)

Programa	Denominación	Presupuesto Devengado	%
01	Impartición de justicia	177,991.2	<b>45.33%</b>
02	Promoción de la imagen institucional y la cultura democrática	23,660.6	<b>6.03%</b>
03	Incrementar la eficiencia administrativa	142,380.8	<b>36.26%</b>
04	Modernización tecnológica	20,596.6	<b>5.24%</b>
05	Transparencia y protección de datos per.	9,581.0	<b>2.44%</b>
06	Rendición de cuentas	12,866.0	<b>3.28%</b>
07	Formación y capacitación del personal	5,563.8	<b>1.42%</b>
<b>Total</b>		<b>392,640.0</b>	<b>100.00%</b>

### Programa 01: Impartición de justicia

El Programa "Impartición de justicia" ejerció **\$177,991.2**, monto equivalente al **45.33%** del presupuesto total ejercido por el Tribunal, que se distribuyó en 10 proyectos agrupados en tres subprogramas, donde destacó la erogación del subprograma "Impartición de justicia electoral, laboral y administrativa".

En el marco de este programa, destaca que el Pleno del Órgano Jurisdiccional, realizó **135** reuniones (privadas y/o sesiones públicas), y resolvió **819** asuntos, de los cuales **378** fueron juicios electorales, **171** juicios para la protección de los derechos políticos de la ciudadanía, **108** procedimientos especiales sancionadores, **53** Juicios para dirimir conflictos laborales entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México y sus personas servidoras públicas, **78** procedimientos paraprocesales, **21** asuntos generales y **10** Juicio para dirimir conflictos laborales entre el Tribunal y sus personas servidoras públicas.

Se concluyeron **819** expedientes y se glosaron diversas actuaciones a **1,076** expedientes jurisdiccionales y administrativos; asimismo, se realizaron **13,727** notificaciones que incluyen las de naturaleza jurisdiccional y administrativa.

En este periodo la Defensoría Pública de Participación Ciudadana de Procesos Democráticos, dio atención remota a **983** personas como sigue: **168** por línea telefónica directa, **20** por chat interactivo del portal web, **620** por correo electrónico, **46** por videoconferencia y **129** presencial. Como resultado de dichas atenciones, se integraron **200** expedientes los cuales se integraron de: **91** asesorías, **82** defensas y **27** improcedentes.

### Programa 02: Promoción de la imagen institucional y la cultura democrática.

En cuanto al Programa "Promoción de la imagen institucional y la cultura democrática", éste se integró de 3 subprogramas y 08 proyectos, en los cuales se ejercieron **\$ 23,660.6**, lo que significó el **6.03%** del presupuesto anual modificado del Órgano Jurisdiccional.

Entre los principales resultados destacan los siguientes: se realizaron **70** reuniones para el fortalecimiento de las relaciones públicas con medios de comunicación; se difundieron **1,203** productos de monitoreo informativo por intranet que contemplan avance informativo, síntesis matutina, de medio día y vespertina y de revistas. A través del sitio Web se realizaron **1,660** acciones para establecer contacto con la ciudadanía; **1,356** materiales para difusión, así como la impresión de **2,162** productos.

En el año 2024, respecto a los Derechos Humanos y de Género, se ha continuado con la responsabilidad en la promoción, defensa y garantía de los derechos político-electorales de la ciudadanía con perspectiva de género, la igualdad sustantiva, la paridad laboral, la no discriminación y, la protección a la población de atención prioritaria, a través de las acciones emprendidas durante el ejercicio fiscal siendo las siguientes: se dio seguimiento a la actualización, remisión y publicación de los Informes Bimestrales relativos a las resoluciones relevantes que ha emitido este Tribunal Electoral en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género; se realizaron gestiones para traducción de la versión actualizada de la Guía para la Protección de los Derechos Político-Electorales de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la CDMX; se elaboraron los contenidos de las efemérides en materia de derechos humanos, género y Día Naranja; se colaboró en la realización de la Campaña semanal #Re-acción por la Igualdad y los Derechos, así como de la Campaña mensual de difusión y sensibilización #ÚNETECDMX para ponerle fin a la violencia contra las mujeres; se llevaron a cabo 04 páneles virtuales referente a "Anécdotas y Mujeres" con el objeto de visibilizar la gran labor de las mujeres que han logrado con éxito destacar en su carrera profesional; se llevó a cabo el Webinar de análisis académico: "La dimensión sustantiva vs. la descriptiva de la representación política de la mujer"; se realizó la coordinación de la elaboración del proyecto editorial El enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género en el nuevo modelo de gobernanza digital; se participó en la Primera y Segunda Sesión Ordinaria de la Dirección Ejecutiva del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México; así como en el Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva de los Órganos de Impartición de Justicia en la Ciudad de México; se elaboró y presentó el Informe Anual de las acciones realizadas en materia de Igualdad Sustantiva.

Asimismo, se continuaron las acciones de coordinación y seguimiento para la firma de convenios de colaboración con diversas instancias locales; se llevó a cabo en este ejercicio acciones de coordinación y seguimiento para la firma de convenios con el Sistema de Administración Tributario y el Consejo de la Judicatura Federal, la Universidad Pontificia de México, la Universidad IUS Semper, la Facultad de Derecho de la Barra Nacional de Abogados, el Instituto Internacional del Derecho y del Estado, el Consejo de la Judicatura Federal, la Universidad de España y México, el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México y el Instituto Nacional de Ciencias Penales; se llevó a cabo la planeación, vinculación, promoción y conducción del 4º E-conversatorio Cultivando la Democracia y la Educación en la Ciudad de México: "El poder de las juventudes como agentes de cambio en la construcción de la participación ciudadana"; se realizó la gestión y vinculación con la organización internacional Transparencia Electoral a fin de atender la invitación realizada para participar en la Misión de Observación Electoral derivado de las Elecciones

Generales de El Salvador; con motivo de las Elecciones en México, se entabló comunicación con el representante de la organización World Wide Elections en México para su visita a este Tribunal Electoral local; se efectuaron las gestiones ante la Jurisdicción Sanitaria de la Alcaldía Benito Juárez, para la realización de la cuarta, quinta y sexta sesión referentes a la actividad Pláticas de Campaña de Salud; se envió al Sistema de Administración Tributaria 3 ejemplares del Convenio de Colaboración firmados por este Órgano Jurisdiccional para el seguimiento de la Implementación de la firma electrónica; se concretó la firma de convenio con el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México; se dio seguimiento al proyecto "Recorridos Virtuales" a través de actividades de vinculación con diversas instituciones educativas; se participó en el Conversatorio "Presupuesto Participativo, Democracia y acceso a la información pública".

### **Programa 03: Incrementar la eficiencia administrativa**

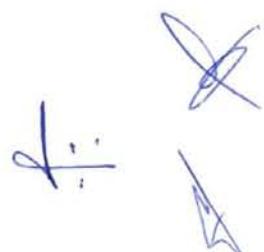
El programa "Incrementar la eficiencia administrativa" ejerció **\$ 142,380.8**, equivalente al **36.26%** del presupuesto total erogado por el Tribunal, a través de 3 subprogramas y 9 proyectos.

En este Programa se realizó la administración de recursos humanos, financieros y materiales; la operación y control de pago de nómina, prestaciones y enteros institucionales; se integraron informes sobre el Avance del Programa Operativo Anual, Presupuesto y Estados financieros; se elaboraron **24** nóminas para el pago de sueldos y prestaciones de la plantilla de personal del Tribunal; se emitieron **16** circulares referentes a temas relacionados con cuestiones administrativas, se formularon **4** informes sobre la administración de los recursos humanos, materiales y financieros del Tribunal; y se llevaron a cabo **18** convenios modificatorios, y se celebraron **119** contrataciones para la adquisición y la contratación de los bienes y servicios requeridos para la operación del Órgano Jurisdiccional.

En el ámbito de los servicios jurídicos, se brindó atención y seguimiento a **949** acciones, conformadas por: **561** Juicios de Amparo Directo, **215** Juicios de Amparo Indirecto, **77** Juicios Especiales Laborales, **81** de diversas instancias jurisdiccionales; asimismo, se llevaron a cabo **15** gestiones ante diversas autoridades administrativas.

### **Programa 04: Modernización tecnológica**

Para desarrollar los 3 subprogramas y los 5 proyectos del Programa "Modernización tecnológica", se destinaron **\$ 20,596.6**, importe equivalente **5.24%** del total ejercido por el Tribunal durante el ejercicio presupuestal 2024.



Por lo que se refiere a las actividades efectuadas, resaltan los **2,552** incidentes y requerimientos solicitados por las áreas jurisdiccionales y administrativas en sitio y vía remota por medio de la herramienta de colaboración "Teams", que incluyen, principalmente, las asesorías al personal en el acceso a servidores de desarrollo; instalación y configuración de equipos y cuentas de correo; gestión de cuentas de dominio; gestión de unidades de red y publicaciones en el portal, migraciones de datos.

De igual manera, se llevó a cabo un site survy en todos los pisos del edificio sede de este Tribunal Electoral; se revisaron y reubicaron las conexiones de energía eléctrica de los equipos de seguridad perimetral; se realizó el monitoreo de los servicios de internet e infraestructura de comunicaciones durante la transmisión de las sesiones privadas, sesiones públicas, audiencias y eventos en línea; durante este periodo se finalizó la configuración de la herramienta de WhatsUp; se realizó la instalación y migración de la controladora de la red inalámbrica, descartando vulnerabilidades; se inició la migración del equipo de almacenamiento SAN; se dio seguimiento a la requisición para certificados de los portales institucionales; se efectuó una revisión de vulnerabilidades en el módulo de VPN dentro del servidor de seguridad Fortigate; se generaron respaldos locales y remotos de los sistemas productivos y sus bases de datos correspondientes alojados en los servidores particulares del tribunal; se llevó a cabo la instalación y actualización de los certificados de seguridad para los portales institucionales; se incrementó el ancho de banda del enlace B de 50mbps a 100mbps; se configuró y depuró a los SSID de la red inalámbrica, con la finalidad de reducir ruido e interferencia en el ambiente inalámbrico; se configuró un switch en una VLAN especial para proporcionar servicio de red destinado a los equipos habilitados para la sala de prensa durante la Sesión Solemne de Entrega de Constancia a la Jefatura de Gobierno de la CDMX e instalaron nodos de red para activar el servicio ADLS y se configuraron las antenas TPLINK institucionales para asegurar su correcto funcionamiento; se actualizó el directorio telefónico; se configuró el direccionamiento hacia la red interna del sistema DECIDE, habilitando los accesos necesarios para los protocolos UDP y TCP; se integraron las herramientas Cloud One Workload Security y Apex One SaaS a Trend Vision One, y se habilitó la sección ASRM (Administración del Riesgo de la Superficie de Ataque) para mejorar el monitoreo de posibles vulnerabilidades en los servicios informáticos; asimismo, se creó una VLAN exclusiva y separada de la red interna para el monitoreo de las cámaras de seguridad institucionales.

### **Programa 05: Transparencia y protección de datos personales**

Durante 2024, el Programa "Transparencia y protección de datos personales" ejerció en sus 2 subprogramas y 4 proyectos, con **\$ 9,581.0**, del presupuesto, los cuales representaron el **2.44%** del presupuesto ejercido por el Tribunal.

En el Programa se realizaron **229** procedimientos orientados a atender solicitudes de información pública, efectuadas al Tribunal Electoral de la Ciudad de México, cumpliendo con las obligaciones en la materia; se formularon **4** documentos para la atención y seguimiento de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) de Datos Personales, e identificación, registro y control de los sistemas de Datos Personales del Tribunal.

Además, se donó durante el ejercicio de 2024, **5730** kilogramos de papel y cartón en desuso a la CONALITEG; se atendieron **10** solicitudes de baja documental; se remitieron **196** boletines informativos respecto de la normatividad publicada en el Diario Oficial de la Federación y la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de la cual se efectuó el formato de imagen institucional a **54** instrumentos normativos.

#### **Programa 06: Rendición de cuentas**

En los 3 subprogramas y 4 proyectos del Programa "Rendición de cuentas", se ejercieron **\$ 12,866.0**, monto que representó el **3.28%** de los recursos ejercidos por este Órgano Jurisdiccional.

En este Programa se encuentran los proyectos a cargo de la Contraloría Interna, que al cierre del año participó en **75** actos de entrega-recepción; orientó y vigiló en la elaboración de **282** declaraciones patrimoniales de los servidores públicos y **282** de intereses, además de que se llevaron a cabo **31** asesorías con relación a Declaraciones Patrimoniales y actas entrega-recepción.

#### **Programa 07: Formación y capacitación del personal**

Este programa se integró por 2 subprogramas y 2 proyectos, para los cuales se destinaron **\$ 5,563.8**, equivalentes al **1.42%** del total ejercido en 2024 por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

En el ámbito de capacitación durante el ejercicio 2024 se realizaron **81** actividades dirigidos a las personas servidoras públicas que laboran en el Tribunal, de las cuales **33** fueron para el desarrollo en materia jurisdiccional. Asimismo, se realizaron **63** actividades para la formación y educación cívica de la ciudadanía en general y **13** actividades para el fortalecimiento de la identidad y desarrollo integral del personal.

#### **9) Variaciones y ahorro en el ejercicio presupuestal**

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, no se generaron variaciones entre el presupuesto modificado autorizado y el presupuesto devengado.

## 10) Políticas de disciplina, austeridad y aplicación racional de los recursos públicos

Derivado de la disminución inicial del **33%** del presupuesto solicitado por este Tribunal Electoral con respecto al asignado por el Congreso de la Ciudad de México en el Decreto por el que se expide el del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2024 publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 26 de diciembre de 2023.

Al respecto, las Magistraturas integrantes del Pleno de este Tribunal, aprobaron el ajuste al Presupuesto 2024, en Reunión Privada a distancia, basado en las disposiciones de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y en su normatividad interna en el que se contemplan reducción o cancelación de los proyectos, acciones, derechos, actividades y compromisos legales estimados, en los Capítulos 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales" y 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles", considerando sólo gastos estrictamente indispensables para la operatividad y funcionalidad de este Órgano Colegiado.

Este Tribunal publicó las Medidas Adicionales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el ejercicio 2024, abarcando los ámbitos de planeación financiera, recursos humanos, materiales y servicios generales, estableciéndose de manera obligatoria la optimización de gastos en sueldos, prestaciones y pagos extraordinarios, los artículos de oficina, energía eléctrica, fotocopiado, honorarios, así como al consumo de gasolina y sistemas de información jurídica y periodística, llevando a cabo diversas acciones de seguimiento, vigilancia y control, tendientes a transparentar, eficientar y optimizar el aprovechamiento de los recursos asignados al Tribunal.

Estas notas son parte integrante del estado de egresos por capítulo del gasto y del análisis programático presupuestal del gasto.

**C.P. Miguel Federico Gutiérrez**  
Subdirector de Contabilidad y Control

**L.C. Fernando Cortés Figueroa**  
Director de Planeación y Recursos Financieros

**Lcdo. Luis Martín Flores Mejía**  
Secretario Administrativo



# INFORMACIÓN CONTABLE – LDF

**Tribunal Electoral de la Ciudad de México**  
**Estado de Situación Financiera Detallado – LDF**  
**Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023**  
**(Pesos)**

Concepto	2024	2023	Concepto	2024	2023
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
<b>Efectivo y Equivalentes</b>	<b>1,661,396</b>	<b>285,873</b>	<b>Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>23,003,076</b>	<b>19,122,710</b>
Efectivo	0	0	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	2,099,478	70,171
Bancos/Tesorería	1,661,396	285,873	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	939,299	6,150,035
Bancos/Dependencias y Otros	0	0	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Inversiones Temporales (hasta tres meses)	0	0	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0	Int., Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	19,964,299	12,902,504
<b>Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</b>	<b>31,121,930</b>	<b>28,267,412</b>	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras de Corto Plazo	31,109,969	28,192,090	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0	0	<b>Documentos por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	11,961	75,322	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0	0
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0	0	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0	0	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0	0	<b>Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0	0
<b>Derechos a Recibir Bienes o Servicios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0	0
Anticipo a Prov. por Adq. de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0	0	<b>Títulos y Valores a Corto Plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Anticipo a Prov. por Adq. de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0	0	<b>Pasivos Diferidos a Corto Plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Anticipo a Prov. por Adq. de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0	0	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0	0	Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0	0	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
<b>Inventarios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		0	0
Inventario de Mercancías para Venta	0	0	<b>Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inventario de Mercancías Terminadas	0	0	Fondos en Garantía a Corto Plazo	0	0
Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0	0	Fondos en Administración a Corto Plazo	0	0
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0	0	Fondos Contingentes a Corto Plazo	0	0
Bienes en Tránsito	0	0	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0	0
<b>Almacenes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
<b>Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0	0
Est. para Ctas. Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0	<b>Provisiones a Corto Plazo</b>	<b>9,457,296</b>	<b>9,063,290</b>
Estimación por Deterioro de Inventarios	0	0	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0	0
<b>Otros Activos Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	Provisión para Contingencias a Corto Plazo	9,240,142	9,063,290
Valores en Garantía	0	0	Otras Provisiones a Corto Plazo	217,154	0
Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0	0	<b>Otros Pasivos a Corto Plazo</b>	<b>244,707</b>	<b>289,036</b>
Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0	0	Ingresos por Clasificar	0	0
Adquisición con Fondos de Terceros	0	0	Recaudación por Participar	0	0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>32,783,326</b>	<b>28,553,285</b>	Otros Pasivos Circulantes	244,707	289,036
			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>32,705,079</b>	<b>28,475,036</b>



**Tribunal Electoral de la Ciudad de México**  
**Estado de Situación Financiera Detallado – LDF**  
**Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023**  
**(Pesos)**

Concepto	2024	2023	Concepto	2024	2023
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	146,501,617	146,501,617	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	88,930,467	68,186,478	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(137,967,219)	(127,987,033)	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0			
Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>Total del Pasivo</b>	<b>32,705,079</b>	<b>28,475,036</b>
			<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>97,543,112</b>	<b>86,779,311</b>
			Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	10,763,803	256,514
			Resultados de Ejercicios Anteriores	86,779,309	86,522,797
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>97,464,865</b>	<b>86,701,062</b>	<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>97,543,112</b>	<b>86,779,311</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>130,248,191</b>	<b>115,254,347</b>	<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>130,248,191</b>	<b>115,254,347</b>

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Responsable del Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2024.

FORMATO 1

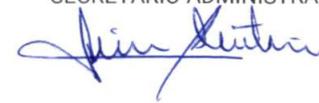
**Elaboró:**  
Nombre: MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ  
Cargo: SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL  
Firma



**Supervisó:**  
Nombre: FERNANDO CORTÉS FIGUEROA  
Cargo: DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS  
Firma



**Autorizó:**  
Nombre: LUIS MARTÍN FLORES MEJÍA  
Cargo: SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
Firma





Tribunal Electoral de la Ciudad de México  
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF  
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024  
(Pesos)

Denominación de la Deuda y Otros Pasivos	Saldo al 31 de Diciembre de 2023	Dispersiones del Periodo	Amortizaciones del Periodo	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes	Saldo Final del Periodo	Pago de Intereses del Periodo	Pago de Comisiones y Demás Costos Asociados Durante el Periodo
<b>Deuda Pública</b>	0	0	0	0	0	0	0
<b>Corto Plazo</b>	0	0	0	0	0	0	0
Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
<b>Largo Plazo</b>	0	0	0	0	0	0	0
Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
<b>Otros Pasivos</b>	28,475,036	506,115,438	510,345,481	0	32,705,079	0	0
<b>Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos</b>	28,475,036	506,115,438	510,345,481	0	32,705,079	0	0
<b>Deuda Contingente (informativo)</b>	0	0	0	0	0	0	0
Deuda Contingente 1	0	0	0	0	0	0	0
Deuda Contingente 2	0	0	0	0	0	0	0
Deuda Contingente XX	0	0	0	0	0	0	0
<b>Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero (Informativo)</b>	0	0	0	0	0	0	0
Instrumento Bono Cupón Cero 1	0	0	0	0	0	0	0
Instrumento Bono Cupón Cero 2	0	0	0	0	0	0	0
Instrumento Bono Cupón Cero XX	0	0	0	0	0	0	0

Obligaciones a Corto Plazo	Monto	Plazo	Tasa de Interés	Comisiones y Costos Relacionado	Tasa Efectiva
	Contratado	Pactado			
<b>OBLIGACIONES A CORTO PLAZO (Informativo)</b>	0	0	0	0	0
Crédito 1	0	0	0	0	0
Crédito 2	0	0	0	0	0
Crédito xx	0	0	0	0	0

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Responsable del Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2024.

FORMATO 2

Elaboró:  
Nombre: MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ  
Cargo: SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL  
Firma

Supervisó:  
Nombre: FERNANDO CORTÉS FIGUEROA  
Cargo: DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS  
Firma

Autorizó:  
Nombre: LUIS MARTÍN FLORES MEJÍA  
Cargo: SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
Firma



# INFORMACIÓN PRESUPUESTAL



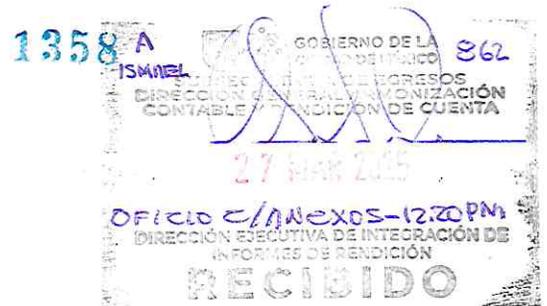
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Oficio No. TECMDX/SA/0321/2025

Ciudad de México, a 27 de marzo de 2025

**CON ANEXOS**

MARÍA DEL CARMEN MORENO RAMÍREZ  
DIRECTORA GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE  
Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE



Por instrucción del Mtro. Armando Ambriz Hernández, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, y en atención a su Circular número SAF/SE/DGACyRC/0003/2025, y de conformidad con lo establecido en el artículo 169 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, adjuntamos al presente los formatos debidamente requisitados del Informe de Cuenta Pública 2024 correspondiente al Tribunal Electoral de la Ciudad de México, como fueron requeridos e informando que los mismos serán de igual manera enviados por medios electrónicos y digitalizados a la dirección señalada en la circular en comento:

### Información Presupuestal

- Informe Presupuestal en cumplimiento de la Norma local LATRPER (016 folios).
- Información presupuestal y programática establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (16 folios).
- Información prevista en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (11 folios).

Lo anterior, para su incorporación a la Cuenta Pública de la Ciudad de México del ejercicio en comento.

Le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
  
LUIS MARTÍN FLORES MEJÍA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C.c.p: @ Mtro. Armando Ambriz Hernández, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.  
Lcdo. Juan Pablo de Botton Falcón, Secretario de Administración y Finanzas de la Ciudad de México. - Mismo fin.  
Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México. - Mismo fin.  
Jorge de Jesús Lorenzo Ruíz, Director General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación de Gasto. - Mismo Fin.  
Lic. Jonathan Daul Aparicio Cenobio, Director Ejecutivo de Armonización Contable  
L.C. Fernando Cortés Figueroa, Director de Planeación y Recursos Financieros del TECDMX. - Mismo fin..



# INFORMACIÓN RELATIVA A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (PESOS)						
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPL. Y (REDUC.)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos		0				0
Cuotas y aportaciones de seguridad social		0				0
Contribuciones de mejoras		0				0
Derechos		0				0
Productos		0				0
Aprovechamientos		0				0
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos		3,687,709	3,687,709	3,687,709	3,687,709	3,687,709
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones		0				0
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	357,080,000	31,872,296	388,952,296	388,952,296	388,952,296	31,872,296
Ingresos derivados de financiamiento		0				0
<b>Total</b>	<b>357,080,000</b>	<b>35,560,005</b>	<b>392,640,005</b>	<b>392,640,005</b>	<b>392,640,005</b>	<b>35,560,005</b>
					<b>Ingresos Excedentes</b>	

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPL. Y (REDUC.)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
<b>INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Impuestos		0				0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		0				0
Contribuciones de Mejoras		0				0
Derechos		0				0
Productos		0				0
Aprovechamientos		0				0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		0				0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		0				0
<b>ING. DE LOS ENTES PÚBL. DE LOS PODERES LEGIS. Y JUDICIAL, ÓRGANOS AUT. Y DEL SECTOR PARAEST. O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMP. PRODUCTIVAS DEL ESTADO.</b>	<b>357,080,000</b>	<b>35,560,005</b>	<b>392,640,005</b>	<b>392,640,005</b>	<b>392,640,005</b>	<b>35,560,005</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		0				0
Productos		0				0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos		3,687,709	3,687,709	3,687,709	3,687,709	3,687,709
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	357,080,000	31,872,296	388,952,296	388,952,296	388,952,296	31,872,296
<b>INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos Derivados de Financiamiento		0				0
<b>Total</b>	<b>357,080,000</b>	<b>35,560,005</b>	<b>392,640,005</b>	<b>392,640,005</b>	<b>392,640,005</b>	<b>35,560,005</b>
					<b>Ingresos Excedentes</b>	

Elaboró:   
L. C. Fernando Cortés Figueroa  
Director de Planeación y Recursos Financieros

Autorizó:   
Lcdo. Luis Martín Flores Mejía  
Secretario Administrativo

EP-01

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública.



27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					SUB EJERCICIO
	APROBADO	AMPL/(REDUC)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
ORGANISMO AUTÓNOMO / PODER JUDICIAL / PODER LEGISLATIVO	357,080,000	35,560,005	392,640,005	392,640,005	369,392,223	
<b>TOTAL DEL EGRESO</b>	<b>357,080,000</b>	<b>35,560,005</b>	<b>392,640,005</b>	<b>392,640,005</b>	<b>369,392,223</b>	

Elaboró:

  
L.C. Fernando Cortés Figueroa  
Director de Planeación y Recursos Financieros

Autorizó:

  
Lcdo. Luis Martín Flores Mejía  
Secretario Administrativo

EP-02

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública.



27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					SUB EJERCICIO
	APROBADO	AMPL/(REDUC)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
GASTO CORRIENTE	350,717,155	21,153,987	371,871,142	371,871,142	348,623,360	0
GASTO DE CAPITAL	6,362,845	14,406,018	20,768,863	20,768,863	20,768,863	0
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS		0				0
PENSIONES Y JUBILACIONES		0				0
PARTICIPACIONES		0				0
<b>TOTAL DEL EGRESO</b>	<b>357,080,000</b>	<b>35,560,005</b>	<b>392,640,005</b>	<b>392,640,005</b>	<b>369,392,223</b>	<b>0</b>

Elaboró:

L.C. Fernando Cortés Figueroa  
Director de Planeación y Recursos Financieros

Autorizó:

Lcdo. Luis Martín Flores Mejía  
Secretario Administrativo

EP-03



27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPL/ (REDUC)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>293,348,123</b>	<b>18,061,227</b>	<b>311,409,350</b>	<b>311,409,350</b>	<b>290,590,986</b>	<b>0</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	56,722,279	(11,029,369)	45,692,910	45,692,910	45,692,910	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	32,540,330	(23,445,154)	9,095,176	9,095,176	8,590,770	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	45,440,877	(7,540,170)	37,900,707	37,900,707	35,771,638	0
Seguridad Social	14,932,631	(4,363,395)	10,569,236	10,569,236	9,584,584	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	143,712,006	64,439,315	208,151,321	208,151,321	190,951,084	0
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>3,099,337</b>	<b>2,257,921</b>	<b>5,357,258</b>	<b>5,357,258</b>	<b>5,341,290</b>	<b>0</b>
Materiales de Admón., Emisión de Doc. y Art. Oficiales	2,153,290	(87,944)	2,065,346	2,065,346	2,058,898	0
Alimentos y Utensilios	150,240	(49,945)	100,295	100,295	90,775	0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	72,000	2,317,610	2,389,610	2,389,610	2,389,610	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	75,075	(21,208)	53,867	53,867	53,867	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	396,732	1	396,733	396,733	396,733	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0	165,944	165,944	165,944	165,944	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	252,000	(66,537)	185,463	185,463	185,463	0
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>54,269,695</b>	<b>834,839</b>	<b>55,104,534</b>	<b>55,104,534</b>	<b>52,691,084</b>	<b>0</b>
Servicios Básicos	2,729,805	(591,820)	2,137,985	2,137,985	1,898,745	0
Servicios de Arrendamiento	7,773,918	(1,393,429)	6,380,489	6,380,489	6,380,202	0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	18,231,912	(11,328,183)	6,903,729	6,903,729	6,611,707	0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	325,688	85,762	411,450	411,450	362,497	0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	17,141,276	13,476,095	30,617,371	30,617,371	30,294,389	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	872,336	(181,440)	690,896	690,896	661,896	0
Servicios de Traslado y Viáticos	0	55,405	55,405	55,405	55,404	0
Servicios Oficiales	0	568,276	568,276	568,276	568,276	0
Otros Servicios Generales	7,194,760	144,173	7,338,933	7,338,933	5,857,968	0
<b>TRANSF., ASIG., SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0



27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
 (PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPL/ (REDUC)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>6,362,845</b>	<b>14,406,018</b>	<b>20,768,863</b>	<b>20,768,863</b>	<b>20,768,863</b>	<b>0</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	5,492,845	7,711,375	13,204,220	13,204,220	13,204,220	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	173,128	173,128	173,128	173,128	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	870,000	2,209,500	3,079,500	3,079,500	3,079,500	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	4,312,015	4,312,015	4,312,015	4,312,015	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROV.</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL DEL EGRESO</b>	<b>357,080,000</b>	<b>(35,560,005)</b>	<b>392,640,005</b>	<b>392,640,005</b>	<b>369,392,223</b>	<b>0</b>

Elaboró:

L.C. Fernando Cortés Figueroa  
 Director de Planeación y Recursos Financieros

Autorizó:

Lcdo. Luis Martín Flores Mejía  
 Secretario Administrativo

27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPL/(REDUC)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
<b>GOBIERNO</b>	<b>357,080,000</b>	<b>35,560,005</b>	<b>392,640,005</b>	<b>392,640,005</b>	<b>369,392,223</b>	<b>0</b>
Legislación		0				0
Justicia	357,080,000	35,560,005	392,640,005	392,640,005	369,392,223	0
Coordinación de la Política de Gobierno		0				0
Relaciones Exteriores		0				0
Asuntos Financieros y Hacendarios		0				0
Seguridad Nacional		0				0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior		0				0
Otros Servicios Generales		0				0
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Protección Ambiental		0				0
Vivienda y Servicios a la Comunidad		0				0
Salud		0				0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales		0				0
Educación		0				0
Protección Social		0				0
Otros Asuntos Sociales		0				0
<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General		0				0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza		0				0
Combustibles y Energía		0				0
Minería, Manufacturas y Construcción		0				0
Transporte		0				0
Comunicaciones		0				0
Turismo		0				0
Ciencia, Tecnología e Innovación		0				0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos		0				0
<b>OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda		0				0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno		0				0
Saneamiento del Sistema Financiero		0				0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		0				0
<b>TOTAL DEL EGRESO</b>	<b>357,080,000</b>	<b>35,560,005</b>	<b>392,640,005</b>	<b>392,640,005</b>	<b>369,392,223</b>	<b>0</b>

Elaboró:

  
L.C. Fernando Cortés Figueroa  
Director de Planeación y Recursos Financieros

Autorizó:

  
Lcdo. Luis Martín Flores Mejía  
Secretario Administrativo





27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO INTERESES DE LA DEUDA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (PESOS)		
IDENTIFICACIÓN DE CRÉDITO O INSTRUMENTO	DEVENGADO	PAGADO
<b>CRÉDITOS BANCARIOS</b>		
<h1>No Aplica</h1>		
<b>Total de Intereses de Créditos Bancarios</b>	0	0
<b>OTROS INSTRUMENTOS DE DEUDA</b>		
<b>Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda</b>	0	0
<b>Total</b>	0	0

Elaboró:   
**L.C. Fernando Cortés Figueroa**  
 Director de Planeación y Recursos Financieros

Autorizó:   
**Lcdo. Luis Martín Flores Mejía**  
 Secretario Administrativo

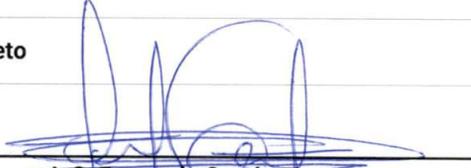
EP-07

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública.



27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
INDICADORES DE POSTURA FISCAL  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO/APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO/ PAGADO
<b>Ingresos Presupuestarios</b>	<b>357,080,000</b>	<b>392,640,005</b>	<b>392,640,005</b>
Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa			
Ingresos del Sector Paraestatal	357,080,000	392,640,005	392,640,005
<b>Egresos Presupuestarios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa			
Egresos del Sector Paraestatal			
<b>Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)</b>	<b>357,080,000</b>	<b>392,640,005</b>	<b>392,640,005</b>
<b>Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda</b>			
<b>Balance Primario (Superávit o Déficit)</b>	<b>357,080,000</b>	<b>392,640,005</b>	<b>392,640,005</b>
<b>Financiamiento</b>			
<b>Amortización de la Deuda</b>			
<b>Financiamiento Neto</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Elaboró:   
L.C. Fernando Cortés Figueroa  
Director de Planeación y Recursos Financieros

Autorizó:   
Lcdo. Luis Martín Flores Mejía  
Secretario Administrativo

EP-08

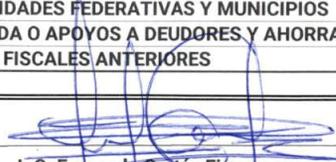
La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública.

27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
PESOS

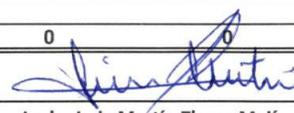
CONCEPTO	EGRESO					SUB EJERCICIO
	APROBADO	AMPL/(REDUC)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
<b>PROGRAMAS</b>	0	0	0	0	0	0
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>	0	0	0	0	0	0
Sujetos a Reglas de Operación		0				0
Otros Subsidios		0				0
<b>Desempeño de las Funciones</b>	0	0	0	0	0	0
Prestación de Servicios Públicos		0				0
Provisión de Bienes Públicos		0				0
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas		0				0
Promoción y Fomento		0				0
Regulación y Supervisión		0				0
Funciones de las Fuerzas Armadas (únicamente Gobierno Federal)		0				0
Específicos		0				0
Proyectos de Inversión		0				0
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	0	0	0	0	0	0
Apoyo al Proceso Presupuestario y para mejorar la Eficiencia Institucional		0				0
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión		0				0
Operaciones Ajenas		0				0
<b>Compromisos</b>	0	0	0	0	0	0
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional		0				0
Desastres Naturales		0				0
<b>Obligaciones</b>	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones		0				0
Aportaciones a la Seguridad Social		0				0
Aportaciones a Fondos de Estabilización		0				0
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones		0				0
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	0	0	0	0	0	0
Gasto Federalizado		0				0
<b>PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS</b>		0				0
<b>COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA</b>		0				0
<b>ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>		0				0
<b>TOTAL DEL EGRESO</b>	0	0	0	0	0	0

No Aplica

Elaboró:

  
L.C. Fernando Cortés Figueroa  
Director de Planeación y Recursos Financieros

Autorizó:

  
Ldo. Luis Martín Flores Mejía  
Secretario Administrativo



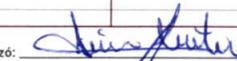
PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN								
27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO								
CLAVE PROYECTO DE INVERSIÓN	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	AVANCE %	PRESUPUESTO (Pesos)					DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
			APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	
TOTAL			0	0	0	0	0	0
<b>No Aplica</b>								

Elaboró:

  
L.C. Fernando Cortés Figueroa  
Director de Planeación y Recursos Financieros

**No Aplica**

Autorizó:

  
Lcdo. Luis Martín Flores Mejía  
Secretario Administrativo



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

Programa Presupuestario:

NOMBRE DEL INDICADOR (3)	OBJETIVO (4)	NIVEL DE OBJETIVO (5)	TIPO DE INDICADOR (6)	MÉTODO DE CÁLCULO (7)	NUMERADOR (8)	DENOMINADOR (9)	DIMENSIÓN A MEDIR (10)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN (11)	UNIDAD DE MEDIDA (12)	LÍNEA BASE (13)	META ANUAL (14)	META ALCANZADA (15)
<b>No Aplica</b>												

Elaboró:

L.C. Fernando Cortés Figueroa  
Director de Planeación y Recursos Financieros

Autorizó:

Ldo. Luis Martín Flores Mejía  
Secretario Administrativo



27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1. Descripción de la Evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: \_\_\_\_\_

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): \_\_\_\_\_

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): \_\_\_\_\_

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:  
Nombre: \_\_\_\_\_ Unidad administrativa: \_\_\_\_\_

1.5 Objetivo general de la evaluación: \_\_\_\_\_

1.6 Objetivos específicos de la evaluación: \_\_\_\_\_

1.7 Metodología utilizada en la evaluación: \_\_\_\_\_

Instrumentos de recolección de información: \_\_\_\_\_

Cuestionarios\_\_ Entrevistas\_\_ Formatos\_\_ Otros\_\_ Especifique: \_\_\_\_\_

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: \_\_\_\_\_

No Aplica

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: \_\_\_\_\_

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas: \_\_\_\_\_

2.2.2 Oportunidades: \_\_\_\_\_

2.2.3 Debilidades: \_\_\_\_\_

2.2.4 Amenazas: \_\_\_\_\_

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: \_\_\_\_\_

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: \_\_\_\_\_

2: \_\_\_\_\_

3: \_\_\_\_\_

4: \_\_\_\_\_

5: \_\_\_\_\_

6: \_\_\_\_\_

7: \_\_\_\_\_

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: \_\_\_\_\_

4.2 Cargo: \_\_\_\_\_

4.3 Institución a la que pertenece: \_\_\_\_\_

4.4 Principales colaboradores: \_\_\_\_\_

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: \_\_\_\_\_

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): \_\_\_\_\_

5.2 Siglas: \_\_\_\_\_



FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):  
 Poder Ejecutivo\_\_ Poder Legislativo\_\_ Poder Judicial\_\_ Ente Autónomo\_\_

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):  
 Federal\_\_ Estatal\_\_ Local\_\_

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: \_\_\_\_\_ Unidad administrativa: \_\_\_\_\_

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa\_\_ 6.1.2 Invitación a tres\_\_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional\_\_

6.1.4 Licitación Pública Internacional\_\_ 6.1.5 Otro: (Señalar)\_\_

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

6.3 Costo total de la evaluación: \$

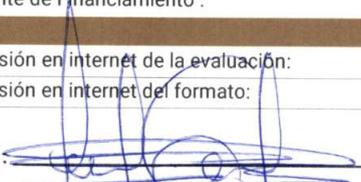
6.4 Fuente de financiamiento :

No Aplica

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

7.2 Difusión en internet del formato:

Elaboró:   
 L.C. Fernando Cortés Figueroa  
 Director de Planeación y Recursos Financieros

Autorizó:   
 Lcdo. Luis Martín Flores Mejía  
 Secretario Administrativo

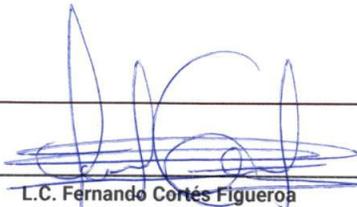


27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ASM ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA  
EVALUACIÓN:

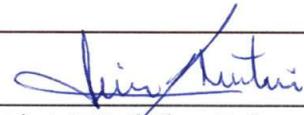
Implementación de los aspectos susceptibles de mejora:

No Aplica

Elaboró:

  
L.C. Fernando Cortés Figueroa  
Director de Planeación y Recursos Financieros

Autorizó:

  
Lcdo. Luis Martín Flores Mejía  
Secretario Administrativo



27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO FORMATO DEL EJERCICIO Y DESTINO DE GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS				
Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		Devengado	Pagado	
TOTAL		0	0	0
<h1>No Aplica</h1>				

Elaboró :

L.C. Fernando Cortés Figueroa  
Director de Planeación y Recursos Financieros

Autorizó :

Lcdo. Luis Martín Flores Mejía  
Secretario Administrativo



# INFORMACIÓN RELATIVA A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA



27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO  
INFORME ANALÍTICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTOS - LDF  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(PESOS)

DENOMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO	FECHA DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DE OPERACIÓN DEL PROYECTO	FECHA DE VENCIMIENTO	MONTO DE LA INVERSIÓN PACTADO	PLAZO PACTADO	MONTO PROMEDIO MENSUAL DEL PAGO DE LA CONTRAPRESTACIÓN	MONTO PROMEDIO MENSUAL DEL PAGO DE LA CONTRAPRESTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PAGO DE INVERSIÓN	MONTO PAGADO DE LA INVERSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	MONTO PAGADO DE LA INVERSIÓN ACTUALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	SALDO PENDIENTE POR PAGAR DE LA INVERSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
<b>Asociaciones Público Privadas (App's)</b>				0		0	0	0	0	0
App 1										0
App 2										0
App 3										0
APPxx										0
<b>Otros Instrumentos</b>				0		0	0	0	0	0
Otro Instrumento 1										0
Otro Instrumento 2										0
Otro Instrumento 3										0
Otro Instrumento XX										0
<b>Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento</b>				0		0	0	0	0	0

No Aplica

Elaboró:   
L.C. Fernando Cortés Figueroa  
Director de Planeación y Recursos Financieros

Autorizó:   
Lcdo. Luis Martín Flores Mejía  
Secretario Administrativo



27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

BALANCE PRESUPUESTARIO - LDF

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

(Pesos)

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
<b>A. Ingresos Totales (A = A1 + A2 + A3)</b>	<b>357,080,000</b>	<b>392,640,005</b>	<b>392,640,005</b>
A1. Ingresos de Libre Disposición	357,080,000	392,640,005	392,640,005
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto			
<b>B. Egresos Presupuestarios (B = B1 + B2)</b>	<b>357,080,000</b>	<b>392,640,005</b>	<b>392,640,005</b>
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	357,080,000	392,640,005	392,640,005
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
<b>C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
<b>I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1 + E2)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
<b>IV. Balance Primario (IV = III + E)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>F. Financiamiento (F = F1 + F2)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
<b>G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
<b>A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



## 27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

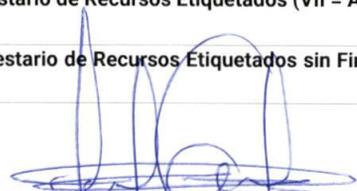
## BALANCE PRESUPUESTARIO - LDF

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

(Pesos)

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	357,080,000	392,640,005	392,640,005
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	357,080,000	392,640,005	392,640,005
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0	0	0
<b>V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	0	0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0	0	0
<b>VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Elaboró:

  
 L.C. Fernando Cortés Figueroa  
 Director de Planeación y Recursos Financieros

Autorizó:

  
 Lcdo. Luis Martín Flores Mejía  
 Secretario Administrativo



27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO - LDF  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(PESOS)

CONCEPTO	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPL./ (REDUC.)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
<b>INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN</b>						
Impuestos		0				0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		0				0
Contribuciones de Mejoras		0				0
Derechos		0				0
Productos		0				0
Aprovechamientos		0				0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		18,000	18,000	18,000	18,000	18,000
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Fondo General de Participaciones		0				0
Fondo de Fomento Municipal		0				0
Fondo de Fiscalización y Recaudación		0				0
Fondo de Compensación		0				0
Fondo de Extracción de Hidrocarburos		0				0
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios		0				0
0.136% de la Recaudación Federal Participable		0				0
3.17% Sobre Extracción de Petróleo		0				0
Gasolinas y Diesel		0				0
Fondo del Impuesto Sobre la Renta		0				0
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas		0				0
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	0	0
Tenencia o Uso de Vehículos		0				0
Fondo de Compensación ISAN		0				0
Impuesto sobre Automóviles Nuevos		0				0
Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios		0				0
Otros Incentivos Económicos		0				0
Transferencias y Asignaciones	357,080,000	31,872,296	388,952,296	388,952,296	388,952,296	31,872,296
Convenios	0	0	0	0	0	0
Otros Convenios y Subsidios		0				0
Otros Ingresos de Libre Disposición	0	3,669,709	3,669,709	3,669,709	3,669,709	3,669,709
Participaciones en Ingresos Locales		0				0
Otros Ingresos de Libre Disposición		3,669,709	3,669,709	3,669,709	3,669,709	3,669,709
<b>TOTAL DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN</b>	<b>357,080,000</b>	<b>35,560,005</b>	<b>392,640,005</b>	<b>392,640,005</b>	<b>392,640,005</b>	<b>35,560,005</b>
<b>INGRESOS EXCEDENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN</b>						
<b>TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS</b>						
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo		0				0
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud		0				0
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social		0				0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.		0				0
Fondo de Aportaciones Múltiples		0				0
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos		0				0
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del D. F.		0				0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas		0				0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Convenios de Protección Social en Salud		0				0
Convenios de Descentralización		0				0
Convenios de Reasignación		0				0
Otros Convenios y Subsidios		0				0
Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos		0				0
Fondo Minero		0				0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos Derivados de Financiamiento		0				0
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>357,080,000</b>	<b>35,560,005</b>	<b>392,640,005</b>	<b>392,640,005</b>	<b>392,640,005</b>	<b>35,560,005</b>

**Datos informativos**

Ingresos Derivados de Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición		0				0
Ingresos Derivados de Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas		0				0
<b>TOTAL DE INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

ELABORÓ:

L. G. Fernando Cortés Figueroa  
Director de Planeación y Recursos Financieros

AUTORIZÓ:

Lcd. Luis Martín Flores Mejía  
Secretario Administrativo

**FORMATO 5**

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública.

27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO						
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF						
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)						
(PESOS)						
CONCEPTO	EGRESO					SUB EJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES/(REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
<b>GASTO NO ETIQUETADO</b>	<b>357,080,000</b>	<b>35,560,005</b>	<b>392,640,005</b>	<b>392,640,005</b>	<b>369,392,223</b>	<b>0</b>
<b>Servicios Personales</b>	<b>293,348,123</b>	<b>18,061,227</b>	<b>311,409,350</b>	<b>311,409,350</b>	<b>290,590,986</b>	<b>0</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	56,722,279	(11,029,369)	45,692,910	45,692,910	45,692,910	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	32,540,330	(23,445,154)	9,095,176	9,095,176	8,590,770	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	45,440,877	(7,540,170)	37,900,707	37,900,707	35,771,638	0
Seguridad Social	14,932,631	(4,363,395)	10,569,236	10,569,236	9,584,584	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	143,712,006	64,439,315	208,151,321	208,151,321	190,951,084	0
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>3,099,337</b>	<b>2,257,921</b>	<b>5,357,258</b>	<b>5,357,258</b>	<b>5,341,290</b>	<b>0</b>
Materiales de Admón., Emisión de Doc. y Art. Oficiales	2,153,290	(87,944)	2,065,346	2,065,346	2,058,898	0
Alimentos y Utensilios	150,240	(49,945)	100,295	100,295	90,775	0
Materias Primas y Mat. de Prod. y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	72,000	2,317,610	2,389,610	2,389,610	2,389,610	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	75,075	(21,208)	53,867	53,867	53,867	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	396,732	1	396,733	396,733	396,733	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Art. Dep.	0	165,944	165,944	165,944	165,944	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	252,000	(66,537)	185,463	185,463	185,463	0
<b>Servicios Generales</b>	<b>54,269,695</b>	<b>834,839</b>	<b>55,104,534</b>	<b>55,104,534</b>	<b>52,691,084</b>	<b>0</b>
Servicios Básicos	2,729,805	(591,820)	2,137,985	2,137,985	1,898,745	0
Servicios de Arrendamiento	7,773,918	(1,393,429)	6,380,489	6,380,489	6,380,202	0
Servicios Prof., Científicos, Téc. y Otros Servicios	18,231,912	(11,328,183)	6,903,729	6,903,729	6,611,707	0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	325,688	85,762	411,450	411,450	362,497	0
Servicios de Inst., Reparación, Mantto. y Conservación	17,141,276	13,476,095	30,617,371	30,617,371	30,294,399	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	872,336	(181,440)	690,896	690,896	661,896	0
Servicios de Traslado y Viáticos	0	55,405	55,405	55,405	55,404	0
Servicios Oficiales	0	568,276	568,276	568,276	568,276	0
Otros Servicios Generales	7,194,760	144,173	7,338,933	7,338,933	5,857,968	0
<b>Transf., Asig., Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>6,362,845</b>	<b>14,406,018</b>	<b>20,768,863</b>	<b>20,768,863</b>	<b>20,768,863</b>	<b>0</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	5,492,845	7,711,375	13,204,220	13,204,220	13,204,220	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	173,128	173,128	173,128	173,128	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	870,000	2,209,500	3,079,500	3,079,500	3,079,500	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	4,312,015	4,312,015	4,312,015	4,312,015	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Esp.	0	0	0	0	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
<b>Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0
<b>GASTO ETIQUETADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Servicios Personales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0	0	0	0	0	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	0	0	0	0	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	0	0	0	0	0	0
Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	0	0	0	0	0

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO						
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF						
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)						
(PESOS)						
CONCEPTO	EGRESO					SUB EJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES/(REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Previsiones		0				0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos		0				0
<b>Materiales y Suministros</b>	0	0	0	0	0	0
Materiales de Admón., Emisión de Doc. y Art. Oficiales		0				0
Alimentos y Utensilios		0				0
Materias Primas y Mat. de Prod. y Comercialización		0				0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		0				0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		0				0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos		0				0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Art. Dep.		0				0
Materiales y Suministros Para Seguridad		0				0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		0				0
<b>Servicios Generales</b>	0	0	0	0	0	0
Servicios Básicos		0				0
Servicios de Arrendamiento		0				0
Servicios Prof., Científicos, Téc. y Otros Servicios		0				0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		0				0
Servicios de Inst., Reparación, Mantto. y Conservación		0				0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad		0				0
Servicios de Traslado y Viáticos		0				0
Servicios Oficiales		0				0
Otros Servicios Generales		0				0
<b>Transf., Asig., Subsidios y Otras Ayudas</b>	0	0	0	0	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		0				0
Transferencias al Resto del Sector Público		0				0
Subsidios y Subvenciones		0				0
Ayudas Sociales		0				0
Pensiones y Jubilaciones		0				0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		0				0
Transferencias a la Seguridad Social		0				0
Donativos		0				0
Transferencias al Exterior		0				0
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	0	0	0	0	0	0
Mobiliario y Equipo de Administración		0				0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		0				0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		0				0
Vehículos y Equipo de Transporte		0				0
Equipo de Defensa y Seguridad		0				0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		0				0
Activos Biológicos		0				0
Bienes Inmuebles		0				0
Activos Intangibles		0				0
<b>Inversión Pública</b>	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público		0				0
Obra Pública en Bienes Propios		0				0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento		0				0
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas		0				0
Acciones y Participaciones de Capital		0				0
Compra de Títulos y Valores		0				0
Concesión de Préstamos		0				0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		0				0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)		0				0
Otras Inversiones Financieras		0				0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Esp.		0				0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	0	0	0	0	0	0
Participaciones		0				0
Aportaciones		0				0
Convenios		0				0
<b>Deuda Pública</b>	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública		0				0
Intereses de la Deuda Pública		0				0
Comisiones de la Deuda Pública		0				0
Gastos de la Deuda Pública		0				0
Costo por Coberturas		0				0
Apoyos Financieros		0				0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		0				0
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>357,080,000</b>	<b>35,560,005</b>	<b>392,640,005</b>	<b>392,640,005</b>	<b>369,392,223</b>	<b>0</b>

ELABORÓ:   
L.C. Fernando Cortés Figueroa  
Director de Planeación y Recursos Financieros

AUTORIZÓ:   
Lcdo. Luis Martín Flores Mejía  
Secretario Administrativo

**Formato 6a**  
La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública.

27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO  
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF  
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(PESOS)

CONCEPTO	EGRESO					DIFERENCIA
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
<b>GASTO NO ETIQUETADO</b>	<b>357,080,000</b>	<b>35,560,005</b>	<b>392,640,005</b>	<b>392,640,005</b>	<b>369,392,223</b>	<b>0</b>
ORGANISMO AUTÓNOMO / PODER JUDICIAL / PODER LEGISLATIVO	357,080,000	35,560,005	392,640,005	392,640,005	369,392,223	0
<b>GASTO ETIQUETADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORGANISMO AUTÓNOMO / PODER JUDICIAL / PODER LEGISLATIVO		0				0
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>357,080,000</b>	<b>35,560,005</b>	<b>392,640,005</b>	<b>392,640,005</b>	<b>369,392,223</b>	<b>0</b>

ELABORÓ:

  
 L.C. Fernando Cortés Figueroa

Director de Planeación y Recursos Financieros

AUTORIZÓ

  
 Lcdo. Luis Martín Flores Mejía  
 Secretario Administrativo
**Formato6b**

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en



27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF  
6d CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024  
(Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. GASTO NO ETIQUETADO</b>	<b>293,348,123</b>	<b>18,061,227</b>	<b>311,409,350</b>	<b>311,409,350</b>	<b>290,590,986</b>	<b>0</b>
<b>A. Personal Administrativo y de Servicio Público</b>	<b>293,348,123</b>	<b>18,061,227</b>	<b>311,409,350</b>	<b>311,409,350</b>	<b>290,590,986</b>	<b>0</b>
<b>B. Magisterio</b>		<b>0</b>				<b>0</b>
<b>C. Servicios de Salud</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
c1) Personal Administrativo		<b>0</b>				<b>0</b>
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín		<b>0</b>				<b>0</b>
<b>D. Seguridad Pública</b>		<b>0</b>				<b>0</b>
<b>E. Gastos Asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Federales o Reformas de las Mismas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
e1) Nombre del Programa o Ley 1		<b>0</b>				<b>0</b>
e2) Nombre del Programa o Ley 2		<b>0</b>				<b>0</b>
<b>F Sentencias Laborales Definitivas</b>		<b>0</b>				<b>0</b>
<b>II. GASTO ETIQUETADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A. Personal Administrativo y de Servicio Público</b>		<b>0</b>				<b>0</b>
<b>B. Magisterio</b>		<b>0</b>				<b>0</b>
<b>C. Servicios de Salud</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
c1) Personal Administrativo		<b>0</b>				<b>0</b>
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín		<b>0</b>				<b>0</b>
<b>D. Seguridad Pública</b>		<b>0</b>				<b>0</b>
<b>E. Gastos Asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Federales o Reformas de las Mismas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
e1) Nombre del Programa o Ley 1		<b>0</b>				<b>0</b>
e2) Nombre del Programa o Ley 2		<b>0</b>				<b>0</b>
<b>F Sentencias Laborales Definitivas</b>		<b>0</b>				<b>0</b>
<b>Total del Gasto en Servicios Personales</b>	<b>293,348,123</b>	<b>18,061,227</b>	<b>311,409,350</b>	<b>311,409,350</b>	<b>290,590,986</b>	<b>0</b>

Elaboró:

  
L.C. Fernando Cortés Figueroa

Director de Planeación y Recursos Financieros

Autorizó:

  
Lcdo. Luis Martín Flores Mejía  
Secretario Administrativo



# CUENTA PÚBLICA 2024

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024						
Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)				
<b>INDICADORES PRESUPUESTARIOS</b>						
<b>A. INDICADORES CUANTITATIVOS</b>						
<b>1</b>	<b>Balance Presupuestario Sostenible (j)</b>					
a.	Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	31/12/2023	529,727,808	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
b.	Estimada/Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	31/12/2024	357,080,000	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
c.	Devengado	Cuenta Pública / Formato 4 LDF	31/12/2024	392,640,005	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
<b>2</b>	<b>Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)</b>					
a.	Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	31/12/2023	529,727,808	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
b.	Estimada/Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	31/12/2024	357,080,000	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
c.	Devengado	Cuenta Pública / Formato 4 LDF	31/12/2024	392,640,005	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
<b>3</b>	<b>Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)</b>					
a.	Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos	31/12/2023	529,727,808	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF
b.	Estimada	Ley de Ingresos	31/12/2024	357,080,000	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF
c.	Devengado	Cuenta Pública / Formato 4 LDF	31/12/2024	392,640,005	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF
<b>4</b>	<b>Recursos destinados a la atención de desastres naturales</b>					
a.	Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)					
	a.1 Aprobado	Reporte Trim. Formato 6 a)			pesos	Art. 9 de la LDF
	a.2 Pagado	Cuenta Pública / Formato 6 a)			pesos	Art. 9 de la LDF
b.	Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN			pesos	Art. 9 de la LDF
c.	Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)	Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas			pesos	Art. 9 de la LDF
d.	Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN			pesos	Art. 9 de la LDF
<b>5</b>	<b>Techo para servicios personales (q)</b>					
a.	Asignación en el Presupuesto de Egresos	Reporte Trim. Formato 6 d)	31/12/2024	293,348,123.00	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF
b.	Devengado	Reporte Trim. Formato 6 d)	31/12/2024	311,409,350.00	pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF
<b>6</b>	<b>Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs (r)</b>					
a.	Asignación en el Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 11 y 21 de la LDF
<b>7</b>	<b>Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (s)</b>					
a.	Propuesto	Proyecto de Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 12 y 20 de la LDF



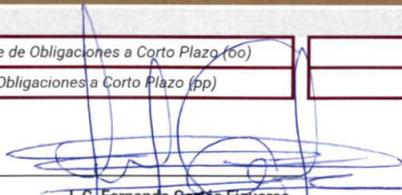
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024							
Indicadores de Observancia (c)		Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
		SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
		Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)				
b.	Aprobado	Reporte Trim. Formato 6 a)			pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
c.	Devengado	Cuenta Pública / Formato 6 a)			pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
<b>B. INDICADORES CUALITATIVOS</b>							
<b>1 Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos</b>							
a.	Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (t)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 5 y 18 de la LDF	
b.	Proyecciones de ejercicios posteriores (u)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)				Art. 5 y 18 de la LDF	
c.	Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 5 y 18 de la LDF	
d.	Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)				Art. 5 y 18 de la LDF	
e.	Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores (x)	Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8				Art. 5 y 18 de la LDF	
<b>2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo</b>							
a.	Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF	
b.	Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF	
c.	Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF	
d.	Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)	Reporte Trim. y Cuenta Pública				Art. 6 y 19 de la LDF	
<b>3 Servicios Personales</b>							
a.	Remuneraciones de los servidores públicos (cc)	Proyecto de Presupuesto				Art. 10 y 21 de la LDF	
b.	Previsiones sanitarias y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (cd)	Proyecto de Presupuesto				Art. 10 y 21 de la LDF	
<b>INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO</b>							
<b>A. INDICADORES CUANTITATIVOS</b>							
<b>1 Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición</b>							
a.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee)	Cuenta Pública / Formato 5			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
b.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF (ff)	Cuenta Pública			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
c.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF (gg)	Cuenta Pública			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	



# CUENTA PÚBLICA 2024

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024						
Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)				
d. <i>Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF (hh)</i>	Cuenta Pública			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
e. <i>Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii)</i>				pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF	
f. <i>Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin señalado por el Artículo 14, párrafo segundo y en el artículo 21 y Noveno Transitorio de la LDF (ii)</i>					Art. 14 y 21 de la LDF	
g. <i>Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas hasta por el 5% de los recursos para cubrir el Gasto Corriente (kk)</i>					Art. 14 y 21 de la LDF	
<b>B. INDICADORES CUALITATIVOS</b>						
1	<b>Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (ll)</b>	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal			Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	
2	<b>Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (mm)</b>	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal			Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	
3	<b>Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (nn)</b>	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal			Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF	
<b>INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA</b>						
<b>A. INDICADORES CUANTITATIVOS</b>						
<b>1 Obligaciones a Corto Plazo</b>						
a.	<i>Límite de Obligaciones a Corto Plazo (oo)</i>			pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	
b.	<i>Obligaciones a Corto Plazo (pp)</i>			pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	

Elaboró:

  
L.C. Fernando Cortés Figueroa  
Director de Planeación y Recursos Financieros

Autorizó:

  
Lcdo. Luis Martín Flores Mejía  
Secretario Administrativo



# INFORMACIÓN PRESUPUESTAL EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMA LOCAL



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

## CUENTA PÚBLICA

2024

**Correspondiente a la Unidad Responsable de Gasto**

**27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**Titular:**

Nombre:

Mtro. Amando Ambriz Hernández

Cargo:

Magistrado Presidente

Firma

**Responsable:**

Nombre:

Lcdo. Luis Martín Flores Mejía

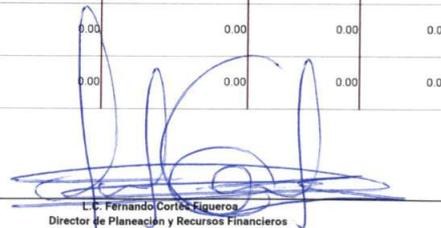
Cargo:

Secretario Administrativo

Firma

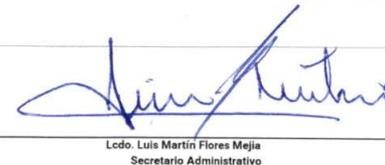
ECG EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO										
Unidad Responsable del Gasto:		27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO								
Capítulo	Presupuesto						Importe de la Variación		Explicación a las Variaciones	
	Aprobado [a]	Modificado [b]	Comprometido [c]	Devengado [d]	Ejercido [e]	Pagado [f]	[d-a]	[d-b]	A) Del Devengado respecto del Aprobado.	B) Del Devengado respecto del Modificado.
<b>Total URG</b>	<b>357,080,000.00</b>	<b>392,640,005.21</b>	<b>392,640,005.21</b>	<b>392,640,005.21</b>	<b>392,640,005.21</b>	<b>369,392,222.70</b>				
<b>Gasto Corriente</b>	<b>350,717,155.14</b>	<b>371,871,142.42</b>	<b>371,871,142.42</b>	<b>371,871,142.42</b>	<b>371,871,142.42</b>	<b>348,623,359.91</b>				
1000	293,348,123.37	311,409,350.36	311,409,350.36	311,409,350.36	311,409,350.36	290,590,986.63	18,061,226.99		A) Se incrementaron los recursos por ingresos y egresos asignados para la ejecución de actividades y programas de la finalidad de efectuar el pago de diversas prestaciones a las que fue condenado este Tribunal Electoral, como parte patronal en los Juicios Especiales Laborales identificados con los números de expedientes TEDF-JLT-007/2017, TEDF-JLT-003/2015, TEDF-JLT-005/2017, TEDF-JLT-006/2017, TECDMX-JLT-001/2018 y TECDMX-JLT-003/2018. Los presentes movimientos no modifican el alcance físico de las actividades institucionales programadas. Se traspasaron recursos por \$14,698,778.22 a los Capítulos 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales" y 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" provenientes de las economías en el Capítulo 1000 "Servicios Personales" y otros Ingresos como productos financieros y venta de bases de licitaciones.	
							0.00		B)	
2000	3,099,337.28	5,357,257.88	5,357,257.88	5,357,257.88	5,357,257.88	5,341,289.28	2,257,920.60		A) Se incrementa principalmente para insumos indispensables para el TECDMX así como la sustitución ya necesaria de las persianas en el edificio.	
							0.00			
3000	54,269,694.49	55,104,534.18	55,104,534.18	55,104,534.18	55,104,534.18	52,691,084.00	834,839.69		A) Se incrementa por \$834,839.69 principalmente para mantenimientos ya indispensables en el edificio sede del TECDMX así como, acciones de sustentabilidad como el sistema de captación de agua pluvial.	
							0.00			
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
							0.00			
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
							0.00			
<b>Gasto de Capital</b>	<b>6,362,844.86</b>	<b>20,768,862.79</b>	<b>20,768,862.79</b>	<b>20,768,862.79</b>	<b>20,768,862.79</b>	<b>20,768,862.79</b>				
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		A)	
							0.00		B)	
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
							0.00			
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
							0.00			
5000	6,362,844.86	20,768,862.79	20,768,862.79	20,768,862.79	20,768,862.79	20,768,862.79	14,406,017.93		A) Se llevó a cabo una Ampliación Líquida Interna por \$2,800,000.00 aprobada por el Pleno de este Tribunal Electoral, originado por recursos internos de la Reserva de Contingencias Laborales debido a la necesidad de contar con un Servidor de Almacenamiento SAN con el fin de robustecer y actualizar la infraestructura para la seguridad informática de este Órgano Jurisdiccional. Adicionalmente se incrementaron los recursos por \$11,606,017.93 provenientes del Capítulo 1000 "Servicios Personales" para la sustitución de Equipo de Cómputo y de Transporte, que había cumplido su vida útil y cuyo costo de mantenimiento era mayor. Así como acciones de sustentabilidad como la implementación de Paneles Solares.	
							0.00			
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
							0.00			
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
							0.00			
8000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
							0.00			

Elaboró:



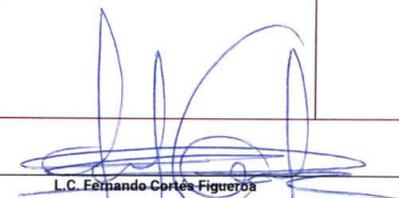
L.C. Fernando Cortés Figueroa  
Director de Planeación y Recursos Financieros

Autorizó:



Ldo. Luis Martín Flores Mejía  
Secretario Administrativo

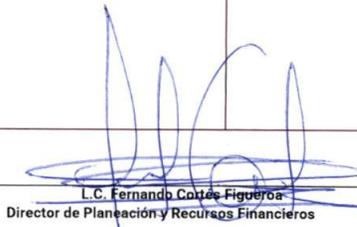
E-RPR EGRESOS CON RECURSOS PROPIOS												
Unidad Responsable del Gasto:			27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO									
Área Funcional		Denominacion PP	Unidad de Medida PP	R E S U L T A D O S								
FI-F-SF-AI	PP			Físico			Presupuestal					
				Original	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
<b>TOTAL</b>				1	1	1	3,687,708.88	3,687,708.88	3,687,708.88	3,687,708.88	3,687,708.88	3,687,708.88
01	02	Gobierno Justicia	Acción Permanente	1	1	1	3,687,708.88	3,687,708.88	3,687,708.88	3,687,708.88	3,687,708.88	3,687,708.88
	01	Impartición de Justicia		1	1	1	3,687,708.88	3,687,708.88	3,687,708.88	3,687,708.88	3,687,708.88	3,687,708.88

Elaboró:   
 L.C. Fernando Cortés Figueroa  
 Director de Planeación y Recursos Financieros

Autorizó:   
 Lcd. Luis Martín Flores Mejía  
 Secretario Administrativo

E-RFI EGRESOS CON RECURSOS FISCALES													
Unidad Responsable del Gasto:			27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO										
Área Funcional		Denominación PP	Unidad de Medida PP	Físico			R E S U L T A D O S						
FI-F-SF-AI	PP			Original	Modificado	Alcanzado	Presupuestal						
TOTAL				1	1	1	357,080,000.00	388,952,296.33	388,952,296.33	388,952,296.33	388,952,296.33	388,952,296.33	365,704,513.96
01	02	Gobierno Justicia											
	01	Impartición de Justicia	Acción Permanente	1	1	1	357,080,000.00	388,952,296.33	388,952,296.33	388,952,296.33	388,952,296.33	388,952,296.33	365,704,513.96

Elaboró:

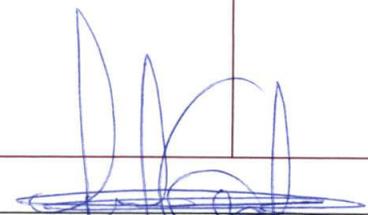
  
L.C. Fernando Cortés Figueroa  
Director de Planeación y Recursos Financieros

Autorizó:

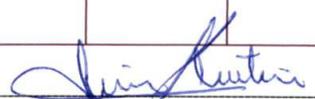
  
Lcd. Luis Martín Flores Mejía  
Secretario Administrativo

E-RCR EGRESOS CON RECURSOS DE CRÉDITO												
Unidad Responsable del Gasto:			27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO									
Área Funcional		Py	Denominación PY	R E S U L T A D O S								
FI-F-SF-AI	PP			Físico			Presupuestal					
				Original	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
<b>Total URG</b>				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<h1>No Aplica</h1>												

Elaboró:

  
L.C. Fernando Cortés Figueroa  
Director de Planeación y Recursos Financieros

Autorizó:

  
Lcdó. Luis Martín Flores Mejía  
Secretario Administrativo



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

007

**CUENTA PÚBLICA 2024**

E-RFE EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES

Unidad Responsable del Gasto:

27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Fondo

150140 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Participaciones en Ingresos Federales-2024-Original de la URG

R E S U L T A D O S

Presupuesto

Avance  
%

Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado / Aprobado)*100	(Devengado / Modificado)*100
71,416,000.00	71,416,000.00	71,416,000.00	71,416,000.00	71,416,000.00	71,416,000.00	100.0%	100.0%

Explicación a la Variación del Presupuesto Devengado respecto del Modificado:

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal:

Elaboró:

L.C. Fernando Cortés Figueroa  
Director de Planeación y Recursos Financieros

Autorizó:

Lcdo. Luis Martín Flores Mejía  
Secretario Administrativo

EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA												
27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO												
Unidad Responsable del Gasto:				Denominación						Unidad de Medida		
FI	F	SF	PP									
1	2	1		TRANSFERENCIA A ÓRGANOS AUTÓNOMOS						ACTIVIDAD PERMANENTE		
Metas				Presupuesto								
Original	Modificada	Alcanzada	ICMP (%)	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	ICPP (%)	IARCM (%)	
1	1	1	100.0%	357,080,000.00	392,640,005.21	392,640,005.21	392,640,005.21	392,640,005.21	369,392,222.70	100.0%	100.0%	

**Objetivo:**  
Garantizar que todos los actos y resoluciones electorales y de los procedimientos de participación ciudadana en la Ciudad de México, que sean competencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, se sujeten al principio de legalidad.

**Acciones Realizadas:**

En el Programa Anual de Operaciones del Tribunal Electoral para el periodo de enero a diciembre de 2024, se consideraron siete programas cuyos avances obtenidos durante el año, se detallan a continuación:

1. Contribuir al Fortalecimiento de la Democracia Garantizando la Legalidad de los Actos Electorales y de Participación Ciudadana en la Ciudad de México.

Por el periodo de enero a diciembre, las Magistraturas que integran el Pleno de este Órgano Autónomo efectuaron 135 reuniones a distancia (42 Públicas y 93 Privadas). Asimismo se registró el ingreso de 848 medios de impugnación como son: 362 juicios electorales locales, 163 juicios para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos, 12 juicios para dirimir conflictos o diferencias laborales entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México y sus personas servidoras públicas, 04 juicios de inconformidad administrativa promovidos por personas servidoras públicas del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, 01 juicio para dirimir conflictos o diferencias laborales entre el Tribunal, 77 Procedimientos Paraprocesales, 21 Asuntos Generales y 208 Procedimientos Especiales Sancionadores. Durante año se resolvieron 819 juicios: 378 juicios electorales locales, 171 juicios para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos, 53 juicios para dirimir conflictos o diferencias laborales entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México y sus personas servidoras públicas, 10 juicio para dirimir conflictos o diferencias laborales entre el Tribunal Electoral de la Ciudad de México y sus personas servidoras públicas, 78 Procedimientos Paraprocesales, 21 Asuntos Generales y 108 Procedimientos Especiales Sancionadores. Por lo que respecta a los medios de impugnación de carácter federal, se registraron 474 juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, 42 juicios electorales, 60 juicios de recisión constitucional electoral y 03 cuadernos de antecedentes.

Asimismo, se concluyeron 820 expedientes y se glosaron diversas actuaciones a 1,076 expedientes jurisdiccionales y administrativos como parte del control de la gestión jurisdiccional; se realizaron 13,727 notificaciones las que se incluyen las de naturaleza jurisdiccional y administrativa, mismas que se realizaron de manera personal, por oficio, correo electrónico, sharepoint o estrados.

Se elaboraron y circularon 42 Notas Informativas de lo resuelto en sesiones públicas del Pleno de este Órgano Colegiado con la finalidad de dar a conocer la síntesis de los asuntos concluidos. Adicionalmente, fueron remitidos 54 reportes semanales de los asuntos impugnados ante el TEPJF; se realizaron 76 Notas Informativas de las sesiones en los que fueron resueltos los asuntos del TECDMX con cadena impugnativa por la Sala Superior y la Sala Regional CDMX del TEPJF; y, 208 Notas relativas a lo proveído por la Sala Superior, Sala Regional Ciudad de México y la Sala Especializada sobre los asuntos resueltos sin cadena impugnativa.

La Defensoría Pública de Participación Ciudadana de Procesos Democráticos, dio atención durante el año en curso, a 983 personas como sigue: 168 por línea telefónica directa, 20 por chat interactivo del portal web, 620 por correo electrónico, 46 por videoconferencia y 129 de manera presencial. Como resultado de dichas atenciones, se integraron 200 expedientes conformados de 91 asesorías, 82 defensas y 27 improcedentes.

En el proceso de impartición de justicia se elaboraron 207 Acuerdos correspondientes a la radicación de los expedientes de Procedimientos Sancionadores (PES) y 157 Acuerdos para dictar la debida integración de los mismos, 04 Acuerdos para decretar el cierre de instrucción de 03 Juicios Electorales, 64 Acuerdos de trámite, así como, 40 Acuerdos Plenarios de los cuales 32 son relativos a la devolución de expedientes al IECM, 04 de incompetencia, 02 de resolución, 01 de incumplimiento de sentencia y 01 de cumplimiento, correspondientes a diversos PES.

2. Promoción de la Imagen Institucional y la Cultura Democrática

En el ejercicio 2024, se elaboraron y difundieron 48 boletines de prensa; se tuvieron 70 reuniones para fortalecer las relaciones públicas con medios de comunicación; se realizó el diseño de 1,356 materiales digitales, así como la impresión de 2,162 productos; a través de la página web institucional se realizaron 1,660 acciones para establecer contacto con la ciudadanía; para efectos de difusión interna, se realizaron 85 publicaciones por intranet, 75 en las pantallas de los pisos del edificio sede de este Tribunal Electoral y 608 a través de la cuenta de correo electrónico institucional del personal; asimismo, se efectuaron 12 publicaciones del periódico mural "InfórmaTECDMX", elaboración de 01 spot del "25 aniversario del TECDMX y 18 estrategias para emisión de spot en radio y televisión en los tiempos oficiales otorgados por el INE.

Con respecto a los Derechos Humanos y de Género, se ha continuado con la responsabilidad en la promoción, defensa y garantía de los derechos político-electorales de la ciudadanía con perspectiva de género, la igualdad sustantiva, la paridad laboral, la no discriminación y, la protección a la población de atención prioritaria, a través de las acciones emprendidas durante el periodo siendo las siguientes: se revisó la normatividad interna, así como a las comunicaciones emitidas en lo referente al uso de Lenguaje Incluyente, Neutro y No Sexista; se dio seguimiento a la actualización, remisión y publicación de los Informes Bimestrales relativos a las resoluciones relevantes que ha emitido este Tribunal Electoral en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género; se realizó la búsqueda y selección de las propuestas de capacitación en materia de Derechos Humanos, Género, Igualdad Laboral Y No Discriminación; se realizaron gestiones para traducción de la versión actualizada de la Guía para la Protección de los Derechos Político-Electorales de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la CDMX; se elaboraron los contenidos de las efemérides en materia de derechos humanos, género y Día Naranja; se colaboró en la realización de la Campaña semanal #Re-acción por la Igualdad y los Derechos, así como de la Campaña mensual de difusión y sensibilización #UNETECMDX para ponerle fin a la violencia contra las mujeres; se llevaron a cabo 04 paneles virtuales referente a "Aneédotas y Mujeres" con el objeto de visibilizar la gran labor de las mujeres que han logrado con éxito destacar en su carrera profesional; se llevó a cabo el Webinar de análisis académico: "La dimensión sustantiva Vs. la descriptiva de la representación política de la mujer"; se realizó la coordinación de la elaboración del proyecto editorial El enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género en el nuevo modelo de gobernanza digital.; se celebró la presentación de la obra Lo personal es político Textos del feminismo de los setenta, por parte de la autora la Dra. Marta Lamas; se realizó la Conferencia Magistrat: "Entre techos de cristal y pisos pegajosos. Trama de la desigualdad laboral"; se participó en la Primera y Segunda Sesión Ordinaria de la Dirección Ejecutiva del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México; así como en el Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva de los Órganos de Impartición de Justicia en la Ciudad de México; se elaboró y presentó el Informe Anual de las acciones realizadas en materia de Igualdad Sustantiva en el periodo enero-diciembre de 2023; se llevó a cabo la Presentación de estudios de opinión y estadísticos sobre violencia política contra las mujeres por razón de género, dentro o fuera del Proceso Electoral 2023-2024; se asistió y participó en la Presentación de hallazgos del Programa Piloto de Servicios de Primeros Auxilios Psicológicos, Orientación, Asesoría, Atención y Acompañamiento Jurídico de las Mujeres en Situación de Violencia Política en razón de género con Enfoque Interseccional e Intercultural, durante el Proceso Electoral Federal 2023-2024; se trabaja en el análisis cualitativo y clasificación cuantitativa de sentencias con perspectiva de derechos humanos, género e interculturalidad emitidas por el TECDMX; se desarrolló la mesa de análisis: "Inteligencia Artificial y Mujeres con Discapacidad. Una mirada desde los derechos humanos y la perspectiva de género"; y en el marco del Día internacional de los Derechos Humanos y la conclusión de los 16 Días de Activismo, se celebró el Cine-debate del largometraje documental: Batallas íntimas.

En materia de Vinculación, se llevó a cabo en este periodo acciones de coordinación y seguimiento para la firma de convenios con el Sistema de Administración Tributario y el Consejo de la Judicatura Federal, la Universidad Pontificia de México, la Universidad IUS Semper, la Facultad de Derecho de la Barra Nacional de Abogados, el Instituto Internacional del Derecho y del Estado, el Consejo de la Judicatura Federal, la Universidad de España y México, el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México y el Instituto Nacional de Ciencias Penales; se realizaron gestiones con diversas instituciones a efecto de difundir la Conferencia Magistrat "Competencias y usos de internet desiguales: la segunda brecha digital de género"; se llevó a cabo la planeación, vinculación, promoción y conducción del 4º E-conversatorio Cultivando la Democracia y la Educación en la Ciudad de México: "El poder de las juventudes como agentes de cambio en la construcción de la participación ciudadana"; se realizó la gestión y vinculación con la organización internacional Transparencia Electoral a fin de atender la invitación realizada para participar en la Misión de Observación Electoral con motivo de las Elecciones Generales de El Salvador; en seguimiento a la actividad Curso - Taller para el desarrollo integral de las personas mayores en el marco del Programa institucional "Raíces por la Democracia", se realizaron las gestiones para difundir las convocatorias; con motivo de las Elecciones en México, se estableció comunicación con el representante de la organización World Wide Elections en México para que ésta llevara a cabo una visita a este Tribunal Electoral local; se efectuaron las gestiones ante la Jurisdicción Sanitaria de la Alcaldía Benito Juárez, para la realización de sesiones referentes a la actividad "Pláticas de Campaña de Salud 2024"; se envió al Sistema de Administración Tributario 3 ejemplares del Convenio de Colaboración firmados por este Órgano Jurisdiccional para el seguimiento de la implementación de la firma electrónica; se concretó la firma de convenio con el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México; se llevó a cabo el Sexto Curso-Taller para la Formación y Participación Ciudadana; y se participó en la conducción del programa "Charlas de Café"; se organizó el proyecto y difusión de la Convocatoria del 4º Concurso de Cortometraje: "La influencia de las redes sociales en los procesos electorales"; se dio seguimiento al proyecto "Recorridos Virtuales" a través de actividades de vinculación con diversas instituciones educativas; y se participó como maestro de Ceremonias en el Conversatorio "Presupuesto Participativo, Democracia y acceso a la información pública".



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable del Gasto:		27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO			Denominación	Unidad de Medida
FI	F	SF	PP			

3. Incrementar la eficiencia administrativa

Adicionalmente, la Dirección General Jurídica bajo sus atribuciones inherentes a la representación legal y asesoramiento jurídico del Tribunal, atendió y dio seguimiento a 942 acciones, conformadas por: 561 Juicios de Amparo Directo, 215 Juicios de Amparo Indirecto, 77 Juicios Especiales Laborales, 81 diversas instancias jurisdiccionales. Asimismo, se llevó a cabo la revisión del contenido jurídico de 11 convenios interinstitucionales, además que se emitieron 08 opiniones y/o consultas jurídicas y 19 solicitudes de modificación a la normativa interna.

Además, se formularon los informes sobre el seguimiento y evaluación de la información presupuestal y financiera; se elaboró la Cuenta Pública de 2023 y la correspondiente a los 03 primeros trimestres de 2024 y se ha brindado la atención a las auditorías efectuadas por la Auditoría Superior de la Ciudad de México, la Contraloría Interna y el auditor independiente; se realizó el Ajuste al Presupuesto Anual para 2024; se ha dado seguimiento durante el 2024 al POA y Programas Generales, se atendió la evaluación del Sistema de Evaluación Armonizada del CONAC correspondiente al 4° trimestre de 2023 y los 03 primeros trimestres de 2024, así como los respectivos informes trimestrales presentados al Pleno y a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, y las autoridades fiscalizadoras internas y externas. Asimismo, se realizaron acciones administrativas que permitieron el correcto funcionamiento de las infraestructuras del Tribunal Electoral al suministrar los recursos financieros, humanos y materiales de manera adecuada y oportuna durante este periodo, permitiendo el adecuado funcionamiento de las áreas que lo integran de manera virtual y/o presencial; en este año se complementaron las gestiones para llevar a cabo 50 contratos mediante adjudicación directa, 55 contrataciones bajo la modalidad de pedido, 05 contratos bajo el procedimiento de Licitación Pública Nacional, 09 contrataciones de servicios por honorarios y adicionalmente se formalizaron 18 convenios modificatorios; se autorizó el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PAAAPS) y los montos de actuación para el ejercicio 2024; se realizó el cálculo de las percepciones legales y extralegales y 24 procesamientos del pago de la nómina, la retención de impuestos y demás deducciones; asimismo, se elaboraron 13 constancias laborales, 17 de percepciones, 03 de ingresos, 01 de corrección de datos, 23 de terminación o liberación de servicio social, 94 hojas únicas de Servicios, así como, formatos únicos de personal: 61 de alta, 189 de modificaciones y 58 de baja. Además se realizaron y/o programaron 32 chequeos médicos con el CLIDDA ISSSTE y se brindaron 2,359 consultas médicas al personal.

4. Modernización Tecnológica

Por lo que se refiere al ámbito informático, se llevó a cabo un site survey en todos los pisos del edificio sede de este Tribunal Electoral; se revisaron y reubicaron las conexiones de energía eléctrica de los equipos de seguridad perimetral; se realizó el monitoreo de los servicios de internet e infraestructura de comunicaciones durante la transmisión de las sesiones privadas, sesiones públicas, audiencias y eventos en línea; durante este periodo se finalizó la configuración de la herramienta de WhatsApp; se llevó a cabo la revisión de las licencias de antivirus y antispam, así como de los servicios de BackupExec; se realizó la instalación y migración de la controladora de la red inalámbrica, descartando vulnerabilidades; se inició la migración del equipo de almacenamiento SAN; se llevó a cabo la instalación y configuración de los 150 equipos de cómputo; se dio seguimiento a la requisición para certificados de los portales institucionales; se llevó a cabo la requisición para equipos BAM con tecnología 5G para mejorar el servicio de red inalámbrica; se efectuó una revisión de vulnerabilidades en el módulo de VPN dentro del servidor de seguridad Fortigate; se generaron respaldos locales y remotos de los sistemas productivos y sus bases de datos correspondientes alojados en los servidores particulares del tribunal; se llevó a cabo la instalación y actualización de los certificados de seguridad para los portales institucionales; se incrementó el ancho de banda del enlace B de 50Mbps a 100Mbps; se configuró y depuró a los SSID de la red inalámbrica, con la finalidad de reducir ruido e interferencia en el ambiente inalámbrico; se configuró un switch en una VLAN especial para proporcionar servicio de red destinado a los equipos habilitados para la sala de prensa durante la Sesión Solemne de Entrega de Constancia a la Jefatura de Gobierno de la CDMX e instalaron nodos de red para activar el servicio ADLS y se configuraron las antenas TPLINK institucionales para asegurar su correcto funcionamiento; se configuró el direccionamiento hacia la red interna del sistema DECIDE, habilitando los accesos necesarios para los protocolos UDP y TCP; se integraron las herramientas Cloud One Workload Security y Apex One SaaS a Trend Vision One, y se habilitó la sección ASRM (Administración del Riesgo de la Superficie de Ataque) para mejorar el monitoreo de posibles vulnerabilidades en los servicios informáticos; se creó una VLAN exclusiva y separada de la red interna para el monitoreo de las cámaras de seguridad institucionales; se dio atención a 2,552 incidentes y requerimientos solicitados, tanto en sitio y como vía remota; asimismo, se efectuó la actualización en la asignación de extensiones y creación de cuentas de correo electrónico institucional para el personal de nuevo ingreso, adicional a ello se actualizó el directorio telefónico; en la sección de Informes Jurisdiccionales del sitio oficial del TECDMX, se agregaron 387 Listas de Acuerdos, 267 Acuerdos de Turno y 76 Acuerdos Plenarios.

Se donaron 5,730 kilogramos de papel y cartón en desuso a la CONALITEG; se atendieron 10 solicitudes de organización de acervo y/o baja documental autorizado por los integrantes del COTECIAD; se concluyeron los trabajos de organización y valoración documental de archivos contando con un total de 4,451 expedientes; se remitieron 196 boletines informativos respecto de la normatividad publicada en el DOF y la GOCDMX, de la cual se efectuó el formato de imagen institucional a 54 instrumentos normativos que se publicaron en el Portal de Transparencia y SIPOT.

5. Fomentar la Cultura de Transparencia

Se recibieron y atendieron 229 solicitudes de información pública y se recibió y atendieron 04 solicitudes de Derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Portabilidad de datos personales (ARCOP), a través del sistema electrónico SISAI. Asimismo, se apoyó para dar cumplimiento de las Obligaciones que establece la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en cuanto a la actualización de la información pública de oficio que se presenta en el Portal de Transparencia.

6. Incluir a una adecuada Rendición de Cuentas

La Contraloría Interna durante el ejercicio 2024, ejecutó y concluyó las Auditorías 01/23/2024, relativa a "Revisión al cumplimiento de las obligaciones en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales a cargo del TECDMX durante los ejercicios 2022 y 2023"; la 02/23/2024, referente a los "Procedimientos Administrativos de la Dirección de Recursos Humanos"; la 03/23/2024, denominada "Verificación del cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) durante el ejercicio 2023"; la 04/23/2024, relativa "Procedimiento de la Unidad de Servicios Informáticos del TECDMX"; la 05/23/2024 denominada "Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios durante el ejercicio 2023" y la 06/23/2024, correspondiente a "Procedimientos de la Dirección General Jurídica del TECDMX". Asimismo, atendió un total de 75 actas de entrega recepción y recibió mediante el sistema DeclaraTECDMX un total de 282 declaraciones de situación patrimonial (58 de inicio y 44 de conclusión y 180 de modificación) y 282 de intereses.

De igual manera, en este periodo se concluyeron 218 expedientes (190 de investigación, 26 de responsabilidades y 02 de procedimientos contra resoluciones de la contraloría) y se generaron 217 nuevos expedientes (192 de investigación, 22 de responsabilidades y 03 de procedimientos contra resoluciones de la contraloría).

7. Incrementar los Niveles de Formación y Capacitación del Personal

Durante el año 2024, se efectuaron 84 actividades académicas que contribuyen al desarrollo y profesionalización del personal, de las cuales, 12 corresponden a la difusión y promoción de oferta interinstitucional jurisdiccional-electoral y 72 a través de cursos otorgados en los ámbitos: jurisdiccional (33), administrativo (25) y en materia de Derechos Humanos (14). Dichos cursos y actividades son programadas e impartidas en línea, de manera sincrónica, asincrónica y gratuitas.

Asimismo, se impartieron 63 actividades para la formación y educación cívica de la ciudadanía en general, distribuidas de la siguiente manera: AprendeTECDMX (17), Cultivando la Democracia (21), Raíces por la democracia (18), Agitando Ideas, Jóvenes Formando Ciudadanía, (05), IncluyeTECDMX (01) y Presentación de la publicación editorial "Derecho Electoral Mexicano a través de sus reformas" (01). Finalmente se realizaron 13 actividades para el fortalecimiento de la identidad y desarrollo integral de las personas servidoras públicas, de honorarios y sus familias.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

Durante el año 2024, el resultado a sido favorable ya que se ha cumplido con las metas programadas.

Elaboró:

L.C. Fernando Cortés Figueroa  
Director de Planeación y Recursos Financieros

Autorizó:

Lcdo. Luis Martín Flores Mejía  
Secretario Administrativo





REA-1 REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

Unidad Responsable del Gasto:

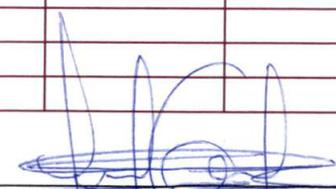
27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FI	F	Año	Monto		Fuentes de Financiamiento	Destino del Gasto
			Remanente	Rendimientos Financieros		

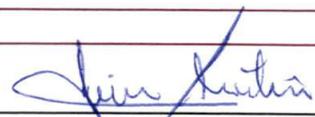
<b>TOTAL</b>			0.00	0.00		
--------------	--	--	------	------	--	--

No Aplica

Elaboró:

  
 L.C. Fernando Cortés Figueroa  
 Director de Planeación y Recursos Financieros

Autorizó:

  
 Ldo. Luis Martín Flores Mejía  
 Secretario Administrativo





FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Unidad Responsable del Gasto:

27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso:

Fecha de su constitución:

Fideicomitente:

Fideicomisario:

Fiduciario:

Objeto de su constitución:

No Aplica

Modificaciones al objeto de su constitución:

Objeto actual:

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Periodo  
Anterior:

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Periodo de Referencia:

Variación de la Disponibilidad:

ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO

Activo:

Pasivo:

Capital:

AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Naturaleza del Gasto:

Destino del Gasto:

Monto Ejercido:

Elaboró:

L.C. Fernando Cortés Figueroa  
Director de Planeación y Recursos Financieros

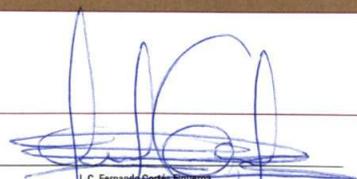
Autorizó:

Lcdo. Luis Martín Flores Mejía  
Secretario Administrativo





AR-DH ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS											
Unidad Responsable del Gasto:			27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO								
PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO											
Diagnóstico: (Situación Actual en Materia de Derechos Humanos)			<h1>No Aplica</h1>								
Problemática:											
Causas:											
Efectos:											
Objetivo:											
Área Funcional (F-F-SF-AI-PP)		Denominación PP					Presupuestal				
							Original	Modificado	Ejercido		
Eje		Sub Eje					Sub Sub Eje				
VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA											
Acción Específica											
Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos			Avance Físico %			Unidad de Medida	Constitución Política de la Ciudad de México			Acción Gubernamental	Identificación de Acciones
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado		Precepto Constitucional	ID	Derecho		
Población						Tipo de Acción					
Demarcación Territorial			Tipo de Población			Directa			Indirecta		
Población Beneficiaria (Requisiter solo en caso de tipo de Acción Directa)											
Grupo Etario		Mujer		Hombre		Otro		Total			
Niñez											
Adolescentes											
Jóvenes											
Personas Mayores											
Población General											
Acciones Realizadas											

Elaboró:   
 L.C. Fernando Cortés Figueroa  
 Director de Planeación y Recursos Financieros

Autorizó:   
 Ldo. Luis Martín Flores Mejía  
 Secretario Administrativo